



## NUEVA DIRECCIÓN WEB:

<http://primaveradigital.org>  
[twitter.com/@primaveradigital](https://twitter.com/@primaveradigital)  
[www.facebook.com/primaveradigital](https://www.facebook.com/primaveradigital)  
[primaveradigital2011@gmail.com](mailto:primaveradigital2011@gmail.com)

## HECHO EN CUBA CON ESPACIO PARA TODOS

25 DE ENERO 2018, AÑO 10

NÚMERO 517

EDICIÓN LIGERA, SOLO TEXTO



### Cosméticos de apariencia y fraudulentos por conveniencia, *Redacción Habana*

La Habana, Cuba, Redacción Habana, (**PD**) El régimen militar castrista se apresta a sobrevivir su incompetencia e impopularidad. Para ello, ya crea la ilusión de que hará cambios que nunca serán tales. Lo tienen todo pensado, porque para batir con éxito a la oposición pacífica interna cubana, está creado un entramado que han logrado hacer más eficiente, fuera que dentro de Cuba.

Para esto se ha creado el espejismo de que cambios hacia la democracia, la libertad y los derechos para todos son posibles a partir de elecciones controladas por el régimen militar castrista y esto es una falsedad total.

Lograr que delegados pro democráticos sean elegidos en las circunscripciones del Poder Popular y que estos inicien un largo, tortuoso y exitoso camino hacia la Asamblea Nacional, bajo la actual constitución, es un plan fantasioso e inviable frente a los paradigmas totalitarios impuestos.

Ni estrategias, ni tácticas, ni planes de ninguna índole, ni esfuerzos por llegar a la población, ni presupuestos, lograrán nunca romper el cerco tendido alrededor del electorado, que es decir, el pueblo de a pie.

Se trata de un cerco estructural, legal, enajenante y totalizador. En fin, el totalitarismo como ha sido concebido y afirmado en el siglo XX por sus figuras icónicas, Vladimir Lenin, Adolf Hitler, Benito Mussolini y Iosif Stalin y reeditado para nuestros tiempos por el felizmente difunto ex dictador Fidel Castro y sus seguidores de la Izquierda Reptil, del socialismo del siglo XXI, etc., no ha logrado ser rebasado por el esfuerzo único de ninguno entre los pueblos sufrientes de tales pesadillas.

Sin el puño militar de hierro que aplastó a Hitler y Mussolini, no se hubiera materializado como se materializó, el fin de ambas pesadillas. Ambos dictadores, hubieran muerto en sus camas. Luego de haber degustado los mejores vinos y tabacos enviados por alguien afín desde La Habana. Por supuesto, en las décadas de los sesenta o los setenta del pasado siglo XX.

Los cambios posibles bajo estas pesadillas, si es que se hace realidad en algún momento un cambio, serán como los experimentados en la antigua Unión Soviética, en que las reelecciones seguidas de Vladimir Putin, resultan alentadoras a los Evo Morales, los Maduro, los Correa y el resto de la Izquierda reptil inspirada en los Castro de este contorno y en una ausencia total de verdadera democracia, libertad y derechos para todos.

En la actualidad, la organización más radical de oposición a la dictadura, es una organización femenina, el Movimiento Damas de Blanco. Los esfuerzos del sicariato represor castrista dentro de Cuba, están centrados en desarticular esta organización y todo parece indicar que estos esfuerzos son más exitosos fuera, que dentro de Cuba.

Las asonadas dominicales y el ejemplo de estas valientes y dignas mujeres, calan con más profundidad en la gente que el más reciente fraude electoral y los próximos que vendrán. Por acá, nadie, casi nadie o muy pocos creen en elecciones controladas por el régimen. Por ello es, que se hacen los esfuerzos e intentonas más recientes por destruir desde dentro a este movimiento.

Los cambios promovidos falsamente por el régimen militar castrista, son en esencia cosméticos de apariencia y fraudulentos por conveniencia. Nada más.

[primaveradigital2011@gmail.com](mailto:primaveradigital2011@gmail.com); Redacción Habana

-----  
Cuba noticias

### Damas de Blanco emiten Informe Semanal sobre Represión Ciudadana, *Juan González Febles*

Lawton, La Habana, Juan González, (**PD**) El Movimiento Damas de Blanco (MDB) dio a conocer el informe semanal sobre la represión contra el ciudadano que lleva adelante el régimen castrista en Cuba. Fechado en 22 de enero de 2018 y firmado por Berta Soler Fernández, líder y Representante del Movimiento Damas de Blanco, el informe expone las incidencias del domingo 21-01-2018, que corona 131 semanas ininterrumpidas de brutal y deshumanizada represión ordenada por el régimen militar totalitario y dinástico castrista.

El informe expone que el domingo 21 de enero de 2018, salieron a las calles 92 damas de blanco en distintas provincias del país, con el objetivo de participar en las misas, marchas dominicales, y en la campaña #TodosMarchamos por la libertad de los presos políticos. De ellas, resultaron arrestadas 42 damas de blanco antes de llegar a misa, debido a los fuertes operativos montados en el entorno de las iglesias en las provincias donde existen delegaciones y en el de las viviendas de damas de blanco, así como el conocido cerco y asedio a la sede nacional en la barriada capitalina de Lawton.

Como ha sucedido y ha sido informado en múltiples ocasiones, en esta oportunidad la sede nacional fue cercada y sitiada desde el miércoles 17 de enero por el sicariato castrista. Por sicarios uniformados o no, miembros en forma indistinta de la llamada Policía Nacional Revolucionaria (PNR) y la policía Seguridad del Estado (DSE). El propósito es el de impedir el acceso de las damas de blanco y que estas consigan reunirse. El régimen militar totalitario está afirmado en impedir que salgan a las calles a exigir respeto a los derechos del pueblo cubano. Se trata además, de

impedirles ejercer el derecho a la asistencia religiosa a las misas dominicales en las iglesias.

En los operativos ordenados por el régimen castrista, se moviliza a la vez de la sociedad. Participan personas sin escrúpulos, militares en activo o no, la policía Seguridad del Estado (DSE) y la antes mencionada y llamada Policía Nacional Revolucionaria (PNR), que a diferencia con instituciones de este corte en cualquier país del mundo, consagradas a proteger y servir a la ciudadanía, en Cuba actúan en sentido contrario.

Es este el 131 domingo de represión y golpizas ordenadas por el régimen militar castrista y ejecutadas por el nominado Ministerio del Interior, a través de su policía Seguridad del Estado (DSE) y otras instituciones sicariales, sean estas uniformadas o no, contra Damas de Blanco y activistas de Derechos Humanos (DDHH) en la isla.

De acuerdo con los métodos criminales de carteles de narco tráfico, usados por el régimen castrista, la 'democracia de partido único' así enunciada por una alta dignataria europea, las mujeres son amenazadas con ser llevadas a prisión, multadas y en caso de tener hijos, estos son citados o conducidos a estaciones policiales para sin ser activistas, ser llevados a prisión con una causa inventada, para así castigar el activismo político de sus madres.

El informe expone de forma detallada las actividades, eventos y todo tipo de situación relevante a lo largo de la semana. Como estrategia, las damas participan en misas entre semanas ya que son impedidas de hacerlo en domingo. También hacen el intento y salen cuando pueden los domingos a las iglesias.

La policía Seguridad de Estado ha tomado como método para amedrentar a las damas, imponerles multas los domingos por supuestos delitos, como puede ser "Violar el dispositivo de seguridad", algo inventado para cada ocasión, para obligarlas a pagar multas. De no hacerlo, son llevadas a prisión acusadas de 'deudoras de multas'.

Las damas de blanco, también son amenazadas con no dejarlas salir de forma temporal del país. Sus familiares, son hostigados, amenazados, citados o llevados a estaciones policiales, donde son chantajeados, por militar su hija, hermana, etc., en el Movimiento Damas de Blanco.

El informe expone que esta semana el régimen militar castrista tomó represalias contra 47 activistas de Derechos Humanos vinculados a la Campaña #TodosMarchamos y 4 no vinculados a esta Campaña.

[j.gonzalez.febls@gmail.com](mailto:j.gonzalez.febls@gmail.com); Juan González

Véase: **INFORME SEMANAL REPRESIÓN CIUDADANA MDB; PD#517**

INFORME AL FINAL DEL DOCUMENTO

- - - - -  
Cuba noticias

#### **Dr. Oscar Elías Biscet víctima de ataque acústico, Lázaro Yuri Valle Roca**

Nuevo Vedado; La Habana, Yuri Valle Roca, (PD) El pasado 9 de enero el Dr. Oscar Elías Biscet fue víctima de un ataque acústico en su residencia, en la barriada habanera de Lawton.

Según el Dr. Biscet, ocurrió a las 7 y 40 de noche del mencionado día, y duró por espacio de 20 minutos.

Al preguntarle a qué atribuía este hecho, me contestó: "El gobierno cubano muestra la prepotencia con que trata a su pueblo, para acabar con su rebeldía y las voces opositoras". Además atribuyó este ataque también a que su Proyecto Emilia ese mismo día cumplió 5 años de creado.

Biscet considera que es no solo un ataque a él y a su familia, sino también, a toda la oposición en Cuba.

[lazaroyurivalle1961@gmail.com](mailto:lazaroyurivalle1961@gmail.com); [yurivalle1961@gmail.com](mailto:yurivalle1961@gmail.com), <http://www.yuritoelconteston.blogspot.com>, Lázaro Yuri Valle Roca

- - - - -  
Cuba noticias

#### **CIDEL da a conocer Aproximaciones Sociológicas Sobre Desafíos Para El Desarrollo Local en Cuba, Redacción Habana**

La Habana, Cuba, Redacción Habana, (PD) El Centro de Investigaciones de Desarrollo Local (CIDEL) dio a conocer en esta capital de la autoría del Msc. Ángel Marcelo Rodríguez Pita un ensayo titulado 'Desafíos para el desarrollo local en Cuba; Aproximaciones sociológicas'.

El ensayo aborda un debate sobre el desarrollo local y territorial, donde aún no existe una clara comprensión del sentido estratégico de propiciar un cambio en las concepciones de planificación e implementación del desarrollo nacional y la necesidad de facilitar procesos innovadores en las municipios y sus comunidades, con el fin de articular nuevas y más útiles estrategias.

El ensayo expone conceptos de Economía Social y Solidaria (ESS), Responsabilidad Social Empresarial (RSE) y Desarrollo Local (DL), todos asociados a la promoción y la formación de líderes en las comunidades. Se estudia el grado de expansión del cuentapropismo y su alcance en las comunidades que posibilite la construcción de una nación próspera y sostenible.

Se expone además, la visión político-administrativa emprendida desde los años setenta que demostró que la participación de la población sigue siendo distante y se pierden funciones en las actividades de gobierno.

Las estructuras concebidas alejan a la población de las estructuras administrativas y las entidades a cargo de la satisfacción de las necesidades del pueblo, con tendencia clara a ubicarse en las cabeceras provinciales.

En sus conclusiones, se expone como los gobiernos locales no gestionan innovación y terminan siendo parches en los escenarios más formales de interacción social (Asambleas de Rendición de Cuentas de los Delegados Municipales). No obstante, los espacios informales y espontáneos de interacción son limitados pero subsisten y cumplen medianamente un rol.

[primaveradigital2011@gmail.com](mailto:primaveradigital2011@gmail.com); Redacción Habana

Véase: **DESAFÍOS PARA EL DESARROLLO LOCAL EN CUBA; APROXIMACIONES SOCIOLÓGICAS, CIDEL; PD#517**

- - - - -  
Cuba noticias

## Emite Declaración Candidatos por el Cambio, Redacción Habana

La Habana, Cuba, Redacción Habana, (PD) Una Declaración dada a conocer por la organización opositora Candidatos por el Cambio (CxC) y fechada en 19 de enero de 2018, expone elementos sobre la actual y poco usual disposición de los gobernadores provinciales a realizar el próximo 20 de enero de manera apresurada e inédita, asambleas de balance, que incluirán movimiento de recursos humanos, jueces y un largo etc.

La Declaración señala entre sus puntos la disposición del Consejo de Estado de que las alcaldías se reúnan en sesión extraordinaria el 21 de enero, para efectuar la nominación respectivamente, de los candidatos a delegados provinciales y parlamentarios.

En otra parte, se convoca a la ciudadanía a estar atenta sobre este proceso y a no dejarse engañar por las maniobras de la que califican de forma benigna, como espuria y procomunista Comisión de Candidaturas Nacional, dirigida por Gisela María Duarte López.

La Declaración rechaza por impropia e inadecuada, la entrega del llamado Premio Nacional de Pedagogía 2018 al General de Brigada (r) José Ramón Fernández Álvarez y a su esposa Asela de los Santos. La Declaración subraya un sentimiento ampliamente compartido dentro de Cuba, sobre que ambos personajes son emblemas de una muy triste recordación para la pedagogía nacional. Ellos fueron los ejecutores de las ideas más aberrantes del felizmente difunto ex dictador Fidel Castro Ruz, para la educación de jóvenes y adolescentes a finales de los 60, durante los 70 y principios de los 80 del siglo XX.

En las conclusiones, la Declaración se remite a las más recientes conversaciones sobre temas penales entre las autoridades norteamericanas y el régimen militar castrista.

[primaveradigital2011@gmail.com](mailto:primaveradigital2011@gmail.com); Redacción Habana

Véase: **DECLARACIÓN CxC; PD#517**

### DOCUMENTO:



#### Candidatos por el Cambio Declaración

Los miembros de Candidatos por el Cambio, interesados en promover la democracia desde las estructuras de base del Estado Cubano, conformados alrededor de una estructura electoral, ideológica y a partidista, y como tal, de hecho y derecho miembros de la oposición democrática al gobierno del Partido Comunista de Cuba, auto considerados una acción ciudadana, exponemos:

1-Toma nota de la disposición de los gobernadores provinciales a realizar el próximo 20 de enero de manera apresurada e inédita, asambleas de balance, que incluirá el movimiento de recursos humanos, jueces y un largo etc.

2-Toma nota de la disposición del Consejo de Estado de que las alcaldías se reúnan en sesión extraordinaria el 21 de enero, para efectuar la nominación respectivamente, de los candidatos a delegados provinciales y parlamentarios.

3-Invita a la ciudadanía a estar atenta a este proceso y no dejarse engañar por las maniobras de la espuria y procomunista Comisión de Candidaturas Nacional, dirigida por Gisela María Duarte López.

4-Rechaza por impropio la entrega del Premio Nacional de Pedagogía 2018 al General de Brigada (r) José Ramón Fernández Álvarez y a su esposa Asela de los Santos. Ambos personajes de triste recordación para la pedagogía nacional, fueron los instrumentadores de las ideas más aberrantes del dictador Fidel Castro Ruz, en la educación de jóvenes y adolescentes a finales de los 60, durante los 70 y principios de los 80 del siglo XX.

5-Toma nota de las recientes conversaciones sobre temas penales entre las autoridades norteamericanas y el gobierno cubano.

#### **Dios bendiga a Cuba y a los cubanos.**

Secretaría Ejecutiva  
Candidatos por el Cambio

19 de enero 2018

Cuba noticias

## Seleccionan y dan a conocer Personalidades de la Semana, Redacción Habana

La Habana, Cuba, Redacción Habana, (PD) El Centro de Aplicación de Marketing y Publicidad Política, (CAMK) vuelve sobre el análisis de la actuación de las personalidades políticas dentro de Cuba y seleccionó para esta semana, dos nuevas Personalidades de la Semana. Estas son José Ramón Fernández Álvarez (España 1924) y Asela de los Santos Tamayo (Santiago de Cuba 1930).

De acuerdo con la selección dada a conocer por CAMK, ambos fueron los encargados de ejecutar uno de los más nefastos y aberrantes planes de la dictadura. Este fue, separar a los adolescentes de sus familias a través de los internados en el campo, llamados Escuelas Secundarias Básicas en el Campo (ESBEC) y los Institutos Preuniversitarios en el Campo (IPUEC), en la década del 70 y 80 del siglo XX, para crear el hombre nuevo o la generación YES.

Desde su selección CAMK expone como Santos y Fernández, junto a Armando Hart Dávalos, dirigieron el terrible 1er Congreso de Cultura, llamado de Educación y Cultura, de tan triste recordación y de tantas connotaciones negativas para la intelectualidad cubana. Ambos precedieron el quinquenio gris y la parametración.

Ella, Asela de los Santos Tamayo estuvo muy vinculada y fue muy afín con la finada Vilma Espín Guillois, durante la primera parte de la guerra manigüera de entre 1956-1958. Concluida esta, ocupó responsabilidades de gobierno y llegó a ser viceministro de educación, cuando su marido José Ramón Fernández fue ministro durante 20 años. A la salida del cargo de él, ella asumió tal responsabilidad. El nació en España, (lo llamaban gallego) fue un militar de carrera de la república. Se rebeló contra el régimen de Batista y con el grado de Capitán fue el militar al mando de las tropas que derrotaron la invasión en Bahía de Cochinos en 1961. Su ascenso a Comandante y Ministro de Educación, llevó a la militarización de la

educación de jóvenes y adolescentes, y a la separación de sus familias llevándolos a un mundo de promiscuidad y violencia, arqueología natural del desastre nacional.

Ambos fueron padrastos y ejecutores de la creación del hombre nuevo, su nombramiento como Premio Nacional de Pedagogía 2018, es una afrenta a la pedagogía y a los pedagogos cubanos.

[primaveradigital2011@gmail.com](mailto:primaveradigital2011@gmail.com); Redacción Habana

Véase: Personalidad de la semana

---

## DOCUMENTO:

El Centro de Aplicación de Marketing y Publicidad Política, con el fin de promover el análisis sobre la actuación de las personalidades políticas propone a la **"personalidad de la semana"**. Esta denominación no evalúa a la persona, sino los actos que la rodean y de la cual es protagonista. Incluye a todas las pertenencias ideológicas, independiente del lugar que ocupa respecto al poder político.

### 2da semana de enero 2018

#### Los padrastos del hombre nuevo

José Ramón Fernández Álvarez (España 1924) y Asela de los Santos Tamayo (Santiago de Cuba 1930). Nombrados esta semana como Premio Nacional de Pedagogía 2018. El General de Brigada y Vicepresidente del Consejo de Estado. Ella Dsc. en Pedagogía y miembro del Secretariado Nacional de la Federación Nacional de Mujeres Cubanas (FMC). Lo que se puede llamar el segundo matrimonio de los históricos del poder, tras el de Raúl Castro y Vilma Espín.

Ambos desde las responsabilidades de Ministro de Educación él, y vice ministro y luego Ministro de Educación ella, fueron los encargados de ejecutar uno de los nefastos y aberrantes planes de la dictadura. Separar a los adolescentes de sus familias a través de los internados en el campo, llamados Escuela Secundaria Básica en el Campo (ESBEC) e Instituto Preuniversitario en el Campo (IPUEC), en la década del 70 y 80 del siglo XX, para crear el hombre nuevo.

Ambos, Santos y Fernández, junto a Armando Hart Dávalos, dirigieron el terrible 1er Congreso de Cultura, que luego se llamó de Educación y Cultura, de triste recordación para la intelectualidad cubana. Precedente del quinquenio gris y la parametración.

Ella, muy vinculada a la finada Vilma Espín Guillois, durante la primera parte de la guerra civil (1956-1958) comenzó a ocupar responsabilidades de gobierno llegando a ser viceministro de educación cuando su marido era el ministro durante 20 años. A su salida del cargo ella misma asumió la responsabilidad. El nacido en España, de ahí lo de gallego, militar de carrera en la república, fue de los que se rebelaron contra el régimen de Batista y con el grado de Capitán fue el militar al mando de las tropas que derrotaron la invasión en Bahía de Cochinos en 1961. Su ascenso a Comandante y Ministro de Educación, llevó a la militarización de la educación de jóvenes y adolescentes, y a la separación de sus familias llevándolos a un mundo de promiscuidad y violencia, arqueología natural del desastre nacional.

Como padrastos y ejecutores de la creación del hombre nuevo, su nombramiento como Premio Nacional de Pedagogía 2018, es una afrenta a los pedagogos cubanos.

[camkpublicidad@yahoo.es](mailto:camkpublicidad@yahoo.es); Centro de Aplicación de Marketing y Publicidad Política

---

Política

#### Tres crímenes de una misma esencia, *Juan González Febles*

Lawton, La Habana, Juan González, **(PD)** La más reciente noticia sobre la muerte en enfrentamiento con efectivos de la dictadura venezolana, del ex policía Oscar Pérez y su muerte denunciada como "ejecución extrajudicial", recuerda dos hechos acaecidos hace años en Cuba. Se trata del Hundimiento del remolcador 13 de marzo y la ejecución de tres jóvenes en 2003, por el secuestro de una embarcación para escapar de la pesadilla, que no resultó en heridos ni lastimados.

El ministro del Interior de Venezuela confirmó la muerte del policía sublevado Óscar Pérez y otros seis a quienes calificó como "terroristas" en un enfrentamiento armado contra las autoridades. El caso remeda otros episodios ocurridos en Cuba en que el más alto nivel de orden y mando, dictó la orden criminal cumplida de inmediato.

Recuerda mucho como, por desestimar las salidas ilegales, se dio el orden de hundir un remolcador lleno de niños, mujeres y hombres. La orden criminal fue cumplida y así fueron asesinados los tripulantes de aquel remolcador. Este crimen permanece afirmado en total impunidad, hasta el momento.

El otro caso fue el de los jóvenes que secuestraron la lancha de Regla. Aunque no lastimaron, hirieron, maltrataron o mataron a ningún pasajero y en el momento hubo testimonios tanto de cubanos como de extranjeros sobre esta conducta, fueron ejecutados sumariamente, con la aprobación del Consejo de Estado y el apoyo de intelectuales y artistas reptantes. Se trata de que en ambos casos, los más altos y criminales niveles de gobierno en Cuba, necesitaban intimidar, para evitar actos futuros de esta naturaleza.

En Venezuela existen lo conocido como Operación de Liberación del Pueblo (OLP), operativos represivos de seguridad del Estado. Las OLP han tomado desde 2015 muchas víctimas en los barrios más pobres y han sido denunciadas por grupos de derechos humanos y por la anterior fiscal general, Luisa Ortega, ahora perseguida por la injusticia en el poder.

La oposición, agrupada en la Mesa de la Unidad Democrática (MUD) y grupos de opinión dentro y fuera de Venezuela, confirman el rechazo a la versión del ministro y hablan de "ejecución extrajudicial".

En la tónica impuesta por el totalitarismo del siglo XX, que ha despecho de algunos, aun intenta ser visto como 'democracia de partido único', matar es siempre una opción y en ocasiones, la única opción del partido único. Entonces, si a quien toca morir es a un policía, a tres jóvenes, o a mujeres hombres y niños, lo más importante para ellos es lograr el fin o los fines que les aporten permanencia y continuidad en el poder absoluto. Quien muera, lo hará por la misma esencia criminal que aporta sobrevivencia a quien impide vivir.

El último evento que involucró la muerte del ex policía venezolano Oscar Pérez y su muerte, en su esencia se vincula con el hundimiento del remolcador y el fusilamiento en 2003 de los tres jóvenes, así ejecutados sumariamente. Si así fue en Cuba, así será en la satrapía castrista instaurada en Venezuela.

[j.gonzalez.febles@gmail.com](mailto:j.gonzalez.febles@gmail.com); Juan González

-----  
Política

### **Yasser Rivero será sancionado políticamente, Lázaro Yuri Valle Roca**

Nuevo Vedado, La Habana, Yuri Valle, (**PD**) El pasado viernes 12 de enero, Yasser Rivero Boni fue notificado con la cedula citatoria del tribunal Municipal Popular de Habana Vieja, correspondiente a la causa 25/ de 2018, debido a la denuncia hecha por la policía Yenise Valiente Echevarría del 29 de marzo de 2017 por "haber proferido insultos y palabras obscenas".

Esos insultos y obscenidades fueron: Abajo Fidel, Abajo Raúl y "los policías son unos esbirros de los Castro".

Al Yasser Rivero estar encausado anteriormente en la causa 374/2014, que fue amañada por ser hijo de la Dama de Blanco y activista de DDHH Jacqueline Boni Echevarría, se le impuso una sanción conjunta de 2 años de privación de libertad y de derechos, con trabajo correccional con internamiento.

A Yasser Rivero lo castigan por ser un activista DDHH muy destacado en la denuncia de los abusos y la corrupción del gobierno.

Según Yasser, él asumirá su propia defensa, ya que los abogados en Cuba son controlados por el régimen, son parte del vaudeville de la dictadura.

Es evidente que esta sanción la quieren disfrazar como delito común, siendo en realidad política.

[lazaroyurivalleroca@gmail.com](mailto:lazaroyurivalleroca@gmail.com); [yurivalle1961@gmail.com](mailto:yurivalle1961@gmail.com); <http://www.yuritoelconteston.blogspot.com>, Lázaro Yuri Valle Roca

-----  
Política

### **Martí y Fidel, Eduardo Martínez Rodríguez (Emaro)**

El Cerro, La Habana, Emaro (**PD**) Hace unos días escuché decir a una locutora de televisión, con el mayor desparpajo, que Fidel Castro había hecho algo de lo cual estoy seguro que ni siquiera supo de su existencia.

A partir del momento en que Fidel Castro murió, y desde mucho antes, dirán muchos, comenzó el proceso de endilgar a su persona todo lo que se ha hecho en Cuba.

Han llegado a decir que Fidel es el novio de todas las niñas cubanas, lo que me suena a pederastia, nada agradable para mi gusto, aunque está de moda por estos días.

Yo diría que sí, que el desaparecido dictador ha hecho todo, pero todo lo malo que se ha generado en Cuba, por supuesto que apoyado por la gran cola de acólitos y tracatanos que siempre le siguió.

Acabó con la ganadería, la industria, la infraestructura productiva, con los buenos hábitos y modales de la sociedad, con la educación, con el presupuesto nacional, con el gobierno, con la agricultura, con todo.

Fue tan inteligente -le concedo eso- que no dejó una estatua suya a donde se le pueda ir a tirar detritus (no quiero utilizar una palabra más fuerte) o colgar cartelitos ofensivos, sino que lo enterraron en una piedra, custodiado por toda una guarnición de soldados de ceremonia, entrenados para la protección del amplio conjunto de mausoleos, en especial el de José Martí.

Fidel Castro acusó a Martí de ser el autor intelectual del ataque al Cuartel Moncada. A partir de eso, el Centro de Estudios Martianos, así como numerosos investigadores de la vida y obra de Martí, no dejan de encontrar similitudes entre el Apóstol y el Máximo Líder. Y es que según ellos, con esa tendencia a colgárselo todo a estos dos personajes de nuestra historia, ambos, en vida, fueron de todo.

Por las cosas con las que pudieran asociarlos, es para preocuparse. Sobre todo por Martí.

[eduardom57@nauta.cu](mailto:eduardom57@nauta.cu); Eduardo Maro

-----  
Política

### **La Asamblea Nacional Constituyente venezolana es la sepultura de la libertad y de luz verde a la impunidad, Rogelio Travieso Pérez**

El Cerro, La Habana, Rogelio Travieso, (**PD**) A pesar de las pocas posibilidades de tener una información veraz en Cuba, he venido observando las noticias sobre el diálogo entre el gobierno venezolano y una parte de la oposición en representación de la Mesa de la Unidad Democrática (MUD).

Legitimar a la inconstitucional Asamblea Constituyente posibilitaría el camino para sepultar definitivamente la libertad y dar luz verde a la impunidad del régimen de Maduro.

La imposición de la Asamblea Constituyente fue una puñalada traicionera a la Asamblea Nacional electa por la mayoría de los venezolanos.

Ese actuar violatorio es lo que quiere legitimar el régimen en las conversaciones en República Dominicana.

Al parecer, el hambre como resultado de la pésima gestión gubernamental, será utilizada por Maduro para chantajear a los venezolanos.

Cada vez es más desesperante en Venezuela la inflación, la escasas de divisas para adquirir alimentos, etc.

Dada la gran crisis, es posible que el régimen estuviera dispuesto a permitir la entrada de la ayuda alimentaria del Programa Mundial de Alimentos de la Organización de Naciones Unidas (ONU), siempre que pudiera ser él quien la controle. Su condición para aceptar la ayuda de la ONU es que la oposición reconociera a la Asamblea Constituyente.

De reconocer la oposición a la Constituyente habría que decirle adiós a la libertad en Venezuela, desaparecería la posibilidad para que funcionara realmente la división de poderes y que las comisiones electorales no sean títeres del Partido Socialista Unido (PSUV) y del gobierno. Con la Constituyente desaparecerá totalmente lo poco que queda de democracia. El régimen, mediante arreglos constitucionales, institucionalizará la exclusión política y las violaciones a los derechos humanos. Así, Venezuela se convertirá en cualquier cosa, menos un país que funcione como república. Será un país como Cuba.

Desde 1959 y durante diecisiete años, en Cuba no hubo institucionalidad. En febrero se cumplirán cuarenta y dos años de que fuera refrendada en 1976 la Constitución que excluyó a los cubanos que no profesan las ideas socialistas.

La impunidad continúa en Venezuela. Durante las protestas contra el régimen murieron más de un centenar de venezolanos.

A diario hay violencia, asaltos y saqueos. La inseguridad de los venezolanos se ha vuelto algo cotidiano.

En los sucesos de julio de 1953, en la región oriental de Cuba, tras los asaltos a los cuarteles Guillermon Moncada y Carlos Manuel de Céspedes, hubo dos oficiales del Ejército Constitucional cubano que se comportaron de modo digno y honorable, los primeros tenientes Pedro Sarría Tartabull y Jesús Yáñez Pelletier, quienes a riesgo de sus vidas, no permitieron que asesinaran a Fidel Castro.

El dictador Batista y el Congreso de la República de aquel entonces amnistiaron a los que cumplían condenas por los asaltos a esos dos cuarteles.

Treinta y nueve años después, el 4 de febrero de 1992, el presidente de Venezuela Carlos Andrés Pérez no ordenó asesinar al comandante Hugo Chávez Fría, después que este fuera capturado tras liderar un intento de golpe de estado.

Dos años después, el 26 de marzo de 1994, el presidente Rafael Caldera indultó a Chávez. Hugo Chávez salió en libertad y posteriormente pudo convertirse en presidente de Venezuela.

Esa izquierda hipócrita y populista, amante del poder perpetuo y que con razón vociferaron contra regímenes asesinos como los de Videla en Argentina y Pinochet en Chile, hoy permanece callada ante los asesinatos extrajudiciales de Oscar Pérez y sus compañeros. víctimas de una orden asesina de lesa humanidad.

La orden de Maduro de asesinar a Oscar Pérez y sus compañeros otros, me recuerda el hundimiento del remolcador 13 de marzo en la Bahía de la Habana, la noche del 13 de julio de 1994, donde perecieron más de cuarenta personas, entre ellas, una decena de niños.

Los esbirros que hundieron el remolcador, en su actuar criminal, son muy similares a los asesinos de Oscar Pérez y sus acompañantes, que el pasado 15 de enero fueron abatidos, luego de rendirse, en el interior de la vivienda atacada por militares indignos al servicio del dictador Nicolás Maduro. ¡Monstruos! ¡Qué distintos a Sarría y Yanes Pelletier!

De llegar a reconocerse la Constituyente, se posibilitaría la luz verde perenne a la impunidad total a favor de los mandamases venezolanos.

rtraviesopnhp2@gmail.com [rogeliotraviesonauta.cu](mailto:rogeliotraviesonauta.cu) Móvil 538 59142

Partido Liberales de

Cuba.

- - - - -  
Política

### Un año después de... las nuevas reglas, Aleaga Pesant

El Vedado, La Habana, Aleaga Pesant, (PD) Los cubanos no llegan o se pasan, dijo alguien en el siglo XIX.

La Ley de Ajuste Cubano, una política establecida para beneficiar a los perseguidos por un régimen tiránico, no solo fue usada con fines personales ajenos a la libertad, sino por el régimen y sus servicios de inteligencia, que defalcaron al Medicare por varios millones y controlaban las aerolíneas chárter a través de Havanatur, una filial del Ministerio del Interior.

El periodista independiente Luis Cino, recién llegado de los Estados Unidos, me comentó: "Tienen más miedo los que están allá que los que estamos aquí".

En una de las bonitas casas en South Tampa con piscina y porche, un grupo de cubanos conversaban de cómo llegaron a los Estados Unidos. La historia más estrafalaria fue la del médico en Venezuela que pagó cinco mil dólares por un asiento en un avión fletado con discreción desde Maiquetía. Cuando lo abordó, supo que el jefe de su misión, era otro de los pasajeros.

¿Perseguidos políticos? Ni mucho menos. En sí, varios de ellos eran hasta ese momento delatores de Seguridad del Estado y por eso les permitieron salir al exterior a ganar dólares.

Hace un par de años el Premio Sajarov de Libertad de Conciencia Guillermo Fariñas, denunció a un teniente coronel del Ministerio del Interior que le torturó en Santa Clara, cuando era preso político. Descubierto, el militar huyó rápidamente a Cuba, donde mantenía su casa y su estatus ganado con tanto "sacrificio".

Otro caso es el de Pedro Álvarez, quien se pasea tranquilamente por la Florida. El ex-presidente de Alimport, la empresa del comercio exterior encargada de negociar con los norteamericanos y cuya esposa murió en un extraño accidente aéreo luego que él migrara, ¿era también un perseguido político?

A un año del fin de la política migratoria de "pies secos/pies mojados", los cubanos en la isla recuerdan nostálgicos sus beneficios, y la oportunidad perdida de huir de la isla-prisión. Pero Estados Unidos, sigue en el imaginario popular, como el mejor de los destinos, vinculado a la libertad y al reconocimiento por el trabajo realizado.

El cese del privilegio migratorio cambió el patrón migratorio y desaceleró el flujo desatado tras el restablecimiento de relaciones entre La Habana y Washington, en 2014.

"Atrás quedó el trauma de la selva centroamericana, los coyotes y las balsas en el Estrecho de Florida, algo que explotó muy bien el gobierno con sus afines, como la crisis en la frontera entre Nicaragua y Costa Rica", comentó Marcos Goicochea, un activista prodemocrático residente

en Santiago de Cuba. “Los cubanos - continuó - se concentran en cómo conseguir una visa norteamericana, difícil con el cierre de los servicios consulares en La Habana, y de más está decir que los latinoamericanos son rígidos en migración con los cubanos, tanto por nosotros, como por el peligro de un núcleo migratorio cubano presionando en cualquiera de estos países y controlado desde la Plaza de la Revolución.”

“La gente emigra” – comenta Jorge Nueva, de Manzanillo – “pero no tanto como antes y ahora sin desesperación. Más bien la gente está pensando cómo resolver el problema aquí adentro, pues ahora no tiene a donde ir, aunque siempre hay quienes lo mismo van a Dominicana, Panamá, Haití, Tobago, Guyana, Chile o Europa, y si no se quedan, por lo pronto van haciendo dinero con la importación a Cuba de ropa, calzado, electrodomésticos. Los que viajan resuelven, por la ausencia de un mercado mayorista, ayudan al mercado interno, traumatizado por la doble moneda”.

Dentro de la dictadura una voz autorizada para hablar de las relaciones Cuba-USA, es la del Dr. Jesús Arboleya, quien señaló recientemente en una conversación informal, que la característica de los gobiernos cubanos hasta el presente es la incertidumbre sobre sus agendas gubernamentales. Dijo: “Raúl Castro intentó definir sus políticas económicas y sociales a partir de los Lineamientos del Partido Comunista, pero en la práctica estas direcciones presentaron los mismos problemas de cambios espontáneos a lo legislado o implementado. Esos cambios generaron más incertidumbres y desconfianza respecto la seriedad de los cambios a futuro y a la viabilidad del proceso con su salida el próximo 19 de abril. Esos bruscos cambios son perjudiciales para el fortalecimiento de cualquier relación que se pretenda sostenerse con Cuba y ante la duda los norteamericanos decidieron blindar su frontera, quitando casi todas las prerrogativas de excepcionalidad migratoria a los cubanos.”

## Dos caras de una misma moneda

Una bloguera recordó a Radio Martí la reacción que causó en la mayoría de los cubanos el cese de la política de ‘pies secos/pies mojados’ ordenada poco antes de que al que llaman despectivamente “negrito comunista” Barack Obama dejara la presidencia en enero del 2017. “El primer impacto fue de rechazo total a Obama, aquel presidente que tanto gustó aquí durante su visita a Cuba...Se convirtió un poco en el enemigo público, muchos aspirantes a emigrar se sentían traicionados, y muchos de los ya emigrados que se quedaron varados en México y Centroamérica también”, dijo.

Igual indignación causó en los miles que acudían diariamente a la embajada norteamericana a pedir visa, el cierre de los servicios consulares tras el incidente de los “ataques sónicos”, en mi opinión, una operación de “bandera falsa”

Tanto desde la visión federalista de Obama hasta la estatista de Trump, la clase política norteamericana decidió cortar la sangría que implicó solo en el año 2016, más de 70 000 emigrantes de un país que al encontrar tantas facilidades evadían la responsabilidad de resolver su problema nacional.

La nueva política migratoria hizo en los últimos meses que los cubanos miraran hacia el interior del país como forma de solucionar sus problemas. [aleagapesant@nauta.cu](mailto:aleagapesant@nauta.cu); Aleaga Pesant

- - - - -  
Política

## Proyecto Emilia, Dr. Oscar Elías Biscet

Lawton, La Habana, Dr. Oscar Elías Biscet, (PD) Cubanos de aquí y de allá: quiero hacer resaltar las bases del Proyecto Emilia, por lo importante de su contenido patriótico en momentos en que se avecinan movidas y cambios en la dictadura de los Castro, para el mes de febrero 24, con la anunciada renuncia del anciano de 86 años Raúl Castro, y nada mejor que conocer este proyecto del Dr.Biscet, imbuido de un profundo amor patrio, que lleve el nombre de una de las heroínas cubanas que dedicó lo mejor de su vida a la lucha por la independencia de la libertad de Cuba, y se refiere a Emilia Teurbe Tolon, designada en 1950 por el Congreso de la República de Cuba, con motivo del centenario de nuestra Bandera Nacional, como la encarnación de la Mujer de Cuba, que fue también la primera mujer cubana desterrada de su patria por motivos políticos.

Quienes suscribimos este documento, inspirados en su ejemplo patriótico, nos proponemos realizar este Proyecto cuyos objetivos esenciales son: la conquista de los derechos humanos fundamentales, la democracia y la libertad del pueblo Cubano; y partimos de la base de que el régimen comunista de Cuba fundamenta su legalidad en la Constitución de 1976, con sus modificaciones de 2003. En su artículo 69, esta Constitución designa a la Asamblea Nacional del Poder Popular como el órgano de poder del Estado. Asimismo añade que dicha asamblea representa y expresa la voluntad soberana de todo el “pueblo”, y para no dejar dudas, en su artículo 70 afirma que la Asamblea Nacional del Poder Popular es el único órgano con potestad constituyente y legislativa en la República de Cuba.

Por Cuanto: La Asamblea Nacional del Poder Popular ha perdido su poder soberano al aceptar el mandato del Consejo de Estado en la convocatoria a sesiones extraordinarias.

Por Cuanto: La Asamblea Nacional del Poder Popular ha violado el respeto a la opinión de las minorías plasmado en las constituciones más avanzadas del mundo y otorgado extremo poder a mayorías dóciles.

Por Cuanto: La Asamblea del Poder Popular ha desconocido la voluntad popular y limitado la libertad ciudadana al subordinar a ella las Asambleas Locales del Poder Popular.

Por Cuanto: La Asamblea Nacional del Poder Popular ha exaltado a un Partido por encima del estado y la nación.

Por Tanto: Declaramos que estas leyes, compiladas en la Constitución de 1976, constituyen un abuso de poder que viola flagrantemente la dignidad de los ciudadanos cubanos.

Por Tanto: La Constitución de 1976, modificada en el 2003, institucionaliza de manera permanente al régimen comunista de Cuba.

Por Tanto: La Asamblea Nacional del Poder Popular carece de toda validez y deja de ser la expresión de la voluntad del pueblo al otorgarle al Consejo de Estado todas las prerrogativas consagradas en la Constitución Cubana.

Consideramos que la vigente Constitución comunista viola la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los Pactos de Derechos Civiles y políticos de las Naciones Unidas., y concordamos en declarar ilegítima la Constitución Comunista y la Asamblea Nacional del Poder Popular con sus órganos del poder del Estado.

Convocamos al pueblo cubano a que suscriba este Proyecto para dar paso hacia una Cuba soberana, democrática, libre y justa.

Proclamamos que el nuevo Parlamento democrático y libre surgido de esta exigencia se declare en Constituyente y rubrique una Constitución que respete la dignidad de todos los cubanos.

[lanuevanacion@bellsouth.net](mailto:lanuevanacion@bellsouth.net); Oscar E. Biscet

Tomado de: [www.lanuevanacion.com](http://www.lanuevanacion.com)

Apoyemos al PROYECTO EMILIA, ahora más que nunca que vienen cambios en Cuba

-----  
Política

### A propósito de una rendición de cuentas, Frank Correa

Jaimanitas, La Habana, Frank Correa, (PD) Tan poco acostumbrado a leer rendiciones de cuentas de grupos pro democráticos, el Informe Trianual 2015-2017 de la plataforma Candidatos por el Cambio, abierto a lectura pública, me hizo revisarlo y compartirlo desde una crónica de examen.

Rendir cuentas siempre cuesta trabajo, más cuando de disidencia se trata. Históricamente el misterio alrededor de estrategias y tácticas, y la cortina sobre cuánto entra y cuánto se gasta, se fue volviendo estigma. Y exigir transparencia sobre los recursos asignados se tabuló como "hacerle el trabajo al enemigo".

La secretaría ejecutiva de Candidatos por el Cambio marca un hito al exponer en la web su informe trianual, que dio paso a elecciones en el grupo que renovaron su dirigencia, otro hecho raro.

La veracidad y exactitud de los datos expuestos en el informe no es el asunto de esta crónica, ni tampoco la eficacia o la utopía de su tendencia de grupo, que dicta "modernizar a la patria a partir de la búsqueda del buen gobierno y la derrota de la dictadura a través de la urna electoral", es el informe en sí lo que me ocupa, pues desmenuza hasta el detalle en acápites la experiencia acumulada en estos tres años.

Se resalta que "la institución logró estructurarse a partir de los actores y la ciudadanía, a pesar de la intolerancia del gobierno que se saldó con detenciones arbitrarias, ocupación de materiales y herramientas de trabajo, además de mítines de repudio contra varios compañeros en el país".

Acota que "los resultados del trienio 2015-2017 son estimulantes: "De poco menos que nada en el 2015 hoy contamos con más de trescientos candidatos distribuidos por 12 de las 15 provincias, que no solo fiscalizan la labor de los gobiernos comunitarios a través de las asambleas de rendición de cuentas de delegados de las circunscripciones, también se convirtieron en líderes comunitarios, con propuestas efectivas y aglutinadoras de los agentes en su territorio, meritorio trabajo de muchos compañeros".

Luego el informe cuenta como se mantuvieron las direcciones de Planificación Estratégica, de Recursos Humanos y Comunicación y como se cumplió el Plan Director para las elecciones de septiembre-octubre de 2017.

También se detalla el Plan Operativo, que rige el trabajo de "CxC", se menciona la cooperación mantenida con otros grupos como: Partido Autónomo Pinero, Movimiento Cristiano Liberación, Proyecto de Sindicatos Independientes, Instituto Cubano por la Libertad de Prensa, el Partido Democrático 30 de noviembre, proyecto de Bibliotecas Independientes, Arco Progresista, a través de su líder Leonardo Calvo, la Asociación Jurídica de Cuba, Cuba Independiente y Democrática y el Grupo de Gestión de Conocimiento.

"La tarea pendiente de este periodo", dice el informe, "fue establecer mecanismos de trabajo con las ONG internacionales y del exilio que apoyan el proceso de transición a la democracia en la isla, con excepciones como People in Need, el Instituto por la Libertad de Colombia, Fundación Konrad Adenauer, la Confederación de Sindicato Independientes y Observatorio Cubano de Derechos Humanos".

En el informe se critica el déficit en el sistema de comunicación, que impidió un mayor conocimiento del trabajo de CxC y la necesidad de que madure la labor y se perciban sus resultados.

En el acápite Financiamiento se desglosa el estado de cuentas de lo recibido, desglosado con cifras de gastos de salarios, de comunicaciones, mantenimiento de sede y otros, que convierte este informe trianual de CxC en transgresor de lo tradicional y también cuando reconoce:

"Las demás organizaciones o grupos prodemocráticos dentro de la isla temen trabajar en cooperación, pues presienten que serán absorbidos, y además sus estructuras son por lo general verticales, y están dirigidas por caudillos mesiánicos".

CxC va aún más lejos, cuando amonesta a "las organizaciones establecidas en el extranjero, que aspiran a favorecer la participación social y electoral, lo hacen, descontando excepciones, a través de imponer su visión y agenda de trabajo, y para ello colaboran con líderes que son manipulables a través de dadas financieras, viajes al exterior, u otras prebendas".

Se menciona en el informe la colaboración de los medios Primavera Digital y el sistema Martí Noticias, que permitió casi cada semana presentar la visión de CxC a la gente, y consideran imperioso reconocer el trabajo de los periodistas Yusimi Rodríguez.

El creador y secretario ejecutivo de Candidatos por el Cambio, Julio Aleaga Pesant, terminó su periodo de mandato con este informe y le entregó el cargo a Juan Moreno, que en lo adelante llevará el programa destinado a su fin primigenio: "Lograr delegados pro democráticos en las circunscripciones del Poder Popular, que inicien el largo y tortuoso camino hacia la asamblea nacional".

En cambio, en la realidad, ni las estrategias, ni las tácticas, ni el plan Director, ni los esfuerzos semana a semana por llegar a la población, ni el presupuesto, lograron romper el cerco tendido alrededor del electorado, muchas veces un cerco no físico, sino estructural, legal, sistémica y popular.

Pero tampoco lo consiguieron ninguno de los otros proyectos que al igual que CxC, seguían la táctica de llegar a los comicios y que también utilizaron estrategias, tácticas, planes y presupuestos, y no consiguieron ni un solo delegado, la verdadera tarea pendiente para estas plataformas pro democráticas que han escogido la vía de las urnas como la manera de cambiar el país.

[frankcorrea4@gmail.com](mailto:frankcorrea4@gmail.com); Frank Correa

-----  
 INTERNACIONAL

Mogherini la Unión Europea y Cuba, Gabriel C. Salvia

Buenos Aires, Argentina, Gabriel C. Salvia, (PD) Además de otorgarle, a cambio de ningún avance en derechos humanos, la suma de 50 millones de euros al Gobierno cubano, la visita a La Habana durante los días 3 y 4 de enero de la Alta Representante de la Unión Europea, Federica Mogherini, contribuyó políticamente a legitimar un proceso de renovación de autoridades no democrático en Cuba.

En la conferencia de prensa que brindó el 4 de enero, Mogherini señaló que “estamos trabajando para formalizar el diálogo entre la UE y Cuba sobre derechos humanos, un diálogo que mantenemos en más de 40 países. Nuestro diálogo con Cuba sobre derechos humanos comenzó en el año 2015, y desde entonces, este diálogo nos ha permitido abordar la situación de los derechos humanos tanto en Europa, como en Cuba. Hay diferencias en nuestras visiones respectivas, la apertura y la disposición para el diálogo están siempre presentes dentro del respeto mutuo”.

El respeto mutuo es que para la UE los derechos humanos, y en especial la participación política, son una cosa, y para el Gobierno cubano otra, con lo cual el diálogo es de sordos. A tal punto que desde que comenzaron los diálogos en derechos humanos no se produjo ningún avance concreto en Cuba, como puede apreciarse en el último informe de Amnistía Internacional. En todo caso, Mogherini tendría que aclarar cuáles son sus expectativas del diálogo en derechos humanos con Cuba, es decir, qué espera del mismo.

Lo increíble es que siendo ahora la UE el primer inversor y socio comercial de Cuba, y financiando abultados proyectos de cooperación, no logre que el régimen de los Castro produzca un mínimo avance en derechos humanos. Esto evidencia que Mogherini, o bien es una funcionaria incompetente o directamente tiene su simpatía política con la dictadura cubana.

Pero lo peor es que la UE, como bloque regional, se adapta institucionalmente a Cuba y no al revés. En el resto de los países, como por ejemplo Argentina, la delegación en Buenos Aires de la UE mantiene intercambios con la sociedad civil independiente y financia proyectos de derechos humanos, es decir, de cuestiones que afectan a la libertad de prensa y la participación política, entre otros. En cambio, en Cuba, la UE financia solamente a los organismos oficiales y a las ONG gubernamentales, los cuales difícilmente cumplen con los requisitos de transparencia que requieren los proyectos de cooperación con la UE.

Párrafo aparte merece el encuentro que Mogherini mantuvo con uno de los beneficiarios de la cooperación europea, el ministro de Cultura de Cuba, Abel Prieto, quien protagonizó hechos de intolerancia política en la Cumbre de las Américas en Panamá y cuya política reprime el ejercicio de la libertad de expresión cultural en Cuba.

Por otra parte, llama la atención que, en su diálogo, Mogherini no tenga en cuenta las recomendaciones que varios países de la UE le formularon a Cuba durante su último examen universal en el Consejo de Derechos Humanos de la ONU, y que el representante del Gobierno cubano rechazó de manera tajante, dejando claro que cualquier diálogo sobre el tema no producirá resultados.

Por ejemplo, España pidió “Respetar la libertad de expresión, asociación y reunión, y reconocer personalidad jurídica a las asociaciones de derechos humanos mediante un sistema de registro oficial inclusivo”; Francia solicitó “Garantizar la libertad de expresión y de reunión pacífica, así como la libre actividad de los defensores de los derechos humanos, los periodistas independientes y los opositores políticos”; los Países Bajos recomendaron “Poner fin a la represión, investigar actos de repudio y proteger a todas las personas que sean víctimas de intimidación o violencia”; y Alemania le pidió a Cuba “Abstenerse de todas las formas de hostigamiento, intimidación y detención arbitraria de activistas en favor de los derechos humanos”.

El contenido de todas las recomendaciones mencionadas se mantiene vigente dado el estado de los derechos humanos en Cuba. Pero de acuerdo al accionar de Mogherini, un país que viola los derechos humanos merece su respeto.

En definitiva, Cuba actúa con la lógica de toda dictadura, considerando que el respeto mutuo implica la impunidad soberana para violar los derechos humanos. Asimismo, sus 59 años en el poder le brindan una experiencia diplomática que los favorece en la política internacional: las autoridades de otros países y organismos pasan, mientras que el mismo gobierno continúa en el poder en Cuba, con lo cual al dialogar con la nueva contraparte democrática las negociaciones parten del punto cero. Y así sucesivamente.

Si la UE realmente quiere lograr avances en derechos humanos en Cuba, primero tiene que brindar reconocimiento a los actores democráticos en la Isla, en lugar de extenderles la ilegalidad que el régimen de partido único les impone. Esto contribuiría a legitimar y fortalecer moralmente a los activistas de derechos humanos en Cuba. Y si el Gobierno de Cuba requiere de la ayuda externa europea por su mala gestión económica y su decadente sistema político e institucional, una condición del apoyo sería que partidos políticos y organizaciones de la sociedad civil independientes pasen a funcionar legalmente, lo cual implicaría la posibilidad de ejercer los derechos a la libertad de asociación, expresión y reunión que actualmente no se les reconoce.

En definitiva, hay tantos espacios para iniciar un avance en derechos humanos en una sociedad políticamente cerrada como la de Cuba, que es difícil de entender cómo la UE concede tanto a cambio de nada.

\*Gabriel C. Salvia es director general del Centro para la Apertura y el Desarrollo de América Latina (CADAL). Tomado de: The Global Americans



### **Jerusalén judaica: Una realidad inamovible, \*Dr. Oscar Elías Biscet**

Lawton, La Habana, Oscar Elías Biscet, (PD) “Nosotros seriamente tendimos nuestras manos a nuestros hermanos árabes en paz. Pero hemos retornado a Jerusalén para nunca separarnos otra vez”. Estas fueron las palabras de Moshe Dayan, ministro de Defensa de Israel el 7 de junio de 1967, al finalizar la Guerra de los Siete Días con la liberación de Jerusalén.

Cincuenta años y unos días han pasado desde las declaraciones del ministro Dayan y la soberanía de Israel sobre Jerusalén es socavada por algunos mandatarios.

El primer ministro de Israel, Benjamín Netanyahu, ha tenido que mantenerse firme y fiel a los principios de soberanía, independencia y el derecho a la existencia de su nación y dar sabias repuestas a las intromisiones injerencistas de algunas personalidades mundiales, como el presidente francés Emmanuel Macron. Esto fue, a la vez, un mensaje patriótico a Federica Mogherini, Alta Representante de Política Exterior de la Unión Europea, y a gobernantes de países europeos y otros del mundo.

Pero leamos la lección de historia de Netanyahu contra la censura francesa: “¿Dónde más está la capital de Israel que en Jerusalén? Jerusalén no ha sido capital de ningún otro pueblo. París es la capital de Francia. Jerusalén es la capital de Israel. Ha sido la capital de Israel por sobre 3000

años. Ha sido la capital del Estado de Israel por 70 años”.

Jerusalén, en 2 554 años, desde 587 a.C., cuando ocurrió caída de la ciudad ante el Imperio Caldeo (neobabilónico), hasta su liberación en 1967 fue parte de varios imperios y regido desde las capitales de estos. Al menos, desde 15 capitales fue gobernada, entre ellas están: Susa, 539 a.C., Pella, 323 a.C.; Tebas, 320 a.C.; Alejandria, 300 a.C.; Antioquía, 198 a.C.; Roma, 63 a.C.; Bizancio, 324-629 d.C.; Damasco, 660 d.C.; Bagdad, 750 d.C.; Cairo, 878 a.C., 1098-1260 d.C.; Kerak, 1239 d.C.; Alepo, 1249 d.C.; Estambul, 1517-1917; Londres, 1917-1948; y Amman, 1948-1967.

Jerusalén fue capital de los judíos por más de 650 años y por 188 años de los Cruzados, que instauraron el Reino de Jerusalén, con la participación de nobles y soldados cristianos de los diferentes reinos europeos. Por supuesto, estos no eran una identidad nacional, se identificaban por su religiosidad: cristianos; en la actualidad todavía no se ha concretado su nacionalidad a pesar de los pasos en la Unión Europea.

Razón tenía Netanyahu: la ciudad judía no ha sido capital de otro pueblo. Sin embargo, desde 1948 es la capital del Estado de Israel.

Los diferentes califatos que ocuparon la ciudad de Jerusalén nunca le dieron importancia en el liderazgo político y la dirigieron desde otras capitales. El Califato Omeya, con capital Damasco (661-750 d.C.), vasto imperio musulmán que se extendía desde el río Indo, por el Oriente Medio y el norte de África, hasta la Península Ibérica, fue sustituido por el Califato Abasí, con capital en Bagdad (750-1258 d.C.). De menor extensión que el Omeya, ocupaba el actual Irán (Persia), Cáucaso, Oriente Medio, el norte de África hasta Argelia y las islas de Malta, Córcega, Chipre y Sicilia. Se desintegró en varias identidades regionales. Para este estudio solo nos interesan los que ocuparon Jerusalén: los califatos Fatimí y Abasí.

El Califato Fatimí, con capital en Mahdia, Túnez (909-1171 d.C.) y después en El Cairo (1261-1258 d.C.), gobernó todo el norte de África, desde el actual Marrueco hasta la franja del mar Rojo en la Península Arábiga y el Levante mediterráneo, incluida la isla de Sicilia.

Los mamelucos del Califato Abasí, dirigidos desde El Cairo (1261-1517d.C.) se integró al Imperio Otomano (1517-1917).

Existen otros datos históricos de importancia en relación con Jerusalén.

La emperatriz romana crisitiana Flavia Iulia Helena, madre del emperador Constantino el Grande, visitó Jerusalén e indicó la construcción de la Iglesia del Santo Sepulcro en el monte del Calvario y la Iglesia de Eleonor, en el monte de los Olivos (326-335 d.C.). En el Templo del Monte, en ese momento estaban derribadas las estructuras civiles y solo persistía el Muro Occidental. Allí se edificó la Iglesia de la Virgen.

En realidad, no existe evidencia histórica de que el profeta Mahoma haya visitado Jerusalén. El Profeta era iletrado y se recopilaron sus ideas por escrito en el Corán después de su muerte.

El nombre de Jerusalén no aparece escrito ni una sola vez en el Corán; sin embargo, aparece mencionado 699 veces en el libro judío de la Torá.

A la muerte de Mahoma, en 632 d.C., Jerusalén era una ciudad cristiana del Imperio Bizantino. No fue conquistada hasta 6 años después del deceso del inspirador del islán (638 d.C.); por lo que no existía ninguna mezquita en el Monte del Templo ni en la ciudad sino hasta 80 años después, en que el templo cristiano Iglesia de la Virgen fue convertido en la mezquita Al-Aqsa y también se construyó la Cúpula de la Roca (685-691 d.C.).

La sacralidad de Jerusalén ocupa el primer lugar para el pueblo judío, no solo como capital de Israel sino por ser el fundamento de identidad más profundo de su pueblo, la esencia misma de la nacionalidad judaica.

Jerusalen es la capital del único estado democrático del Oriente Medio.

La visión de estadista del presidente Donald Trump lo llevó a tomar el liderazgo en un tema espinoso de forma ético-moral correcta, políticamente magistral. Trump fue el primer presidente norteamericano en el cargo en visitar el Muro Occidental en Jerusalén. La decisión de Trump sobre Jerusalén es la nueva Declaración de Balfour, que asegura por siempre la existencia del Estado de Israel y su capital, eterna, indivisible y judía: Jerusalén.

Tomado de: [www.lanuevanacion.com](http://www.lanuevanacion.com)

\*Presidente de la Fundación Lawton de Derechos Humanos

\*Presidente del Proyecto Emilia

\*Medalla Presidencial de la Libertad

Sígame en: <http://www.twitter.com/@oscarbiscet>

- - - - -  
Sociedad

### **Cansados de promesas, Dr. Santiago Emilio Márquez Frías**

Manzanillo, Granma, Dr. Santiago Emilio Márquez, **(PD)** Si se adentra por las comunidades del municipio de Manzanillo, en la provincia Granma, se dará cuenta del deterioro existente en las viviendas de sus pobladores.

Los afectados por los huracanes, en su gran mayoría, solo han recibido promesas de una ayuda que no ha llegado.

Resalta la destrucción de sus calles de tierra que nunca han sido asfaltadas durante los años que lleva el régimen en el poder; pero también el rápido envejecimiento y deterioro de su población, por tanta pobreza y desamparo.

Luisa Núñez Soa, vecina del kilómetro uno de “El Recreo”, en la carretera de Cayo Espino, pensó que, a sus 64 años de edad, iba a tener cubierta sus necesidades básicas y que su vejez la iba a transitar tranquila, pero fue atrapada por las enfermedades que se han ido sumando: glaucoma, desprendimiento de la retina, hipertiroidismo, hipertensión arterial y artrosis generalizada.

La anciana posee el certificado que avala estas enfermedades que la han convertido en una impedida física.

Fue visitada por la delegada del Poder Popular de su circunscripción, de nombre María Antonia, junto a un militante del Partido de apellido Ponce, al otro día del huracán Irma, para observar las afectaciones que le habían provocado al techo de su vivienda los fuertes vientos. Le informaron que se iban a reunir para decidir los materiales que le iban a entregar. Le aseguraron que en un espacio de cinco días le proporcionarían los recursos necesarios para la reparación de su casa, para lo cual tenía que tener preparados sus documentos de propiedad y sus certificados médicos. Pero

nunca volvieron.

Tampoco se le ha otorgado una chequera por parte de la Seguridad Social, lo que implica que no ha recibido ayuda económica ni de materiales de construcción.

Su esposo, Primitivo Saavedra Tamayo, de setenta años, trabajaba en la Empresa de Desarrollo de Edificaciones Sociales y Agropecuarias (DESA), se enfermó, pasó por una comisión médica y fue enviado a la asistencia social. Le proporcionaron una ayuda de 76 pesos, equivalente a 3.04 dólares. Luego le aumentaron a 158 pesos –unos 6.32 dólares–, pero en el año 2002 se la retiraron.

Primitivo Saavedra visitó el Ministerio de Trabajo y le informaron que tenía que contratar los servicios de un abogado para que le localizaran, en el municipio de Bayamo, el expediente; pero no tenía dinero para estos trámites, que conllevan trasladarse a la capital provincial. Y nunca le han podido entregar una chequera.

Ernestina Núñez Soa, de setenta años, hermana de Luisa, vive a cuatro casas de ella. También el huracán Irma le dañó su vivienda. Le destruyó el techo y derrumbó el frente de la casa. Cuando llueve con fuerza, debe ser evacuada.

Con Ernestina, la historia se repitió. Fue visitada por la delegada, pero hasta el momento no han resuelto su crítica situación.

Esta es la realidad de lo que ha ocurrido en Manzanillo. Muchas personas han recibido promesas de que serán solución los problemas que les ocasionó Irma a sus viviendas, pero hasta el momento a sus manos no ha llegado algún recurso que alivie la angustia en que viven.

[comuni.red.comunitaria@gmail.com](mailto:comuni.red.comunitaria@gmail.com); Santiago Emilio Márquez; móvil: +53523574953

\*Red Cubana de Comunicadores Comunitarios

- - - - -  
Sociedad

### **Cuba en ruinas, María Nélica López Báez**

La Habana, Cuba, María Nélica López, (PD) Es deprimente ver personas revolviendo los latones de basuras en busca de comida, arruga los corazones.

Se vio muchos de esos casos en los pasados días de Navidad y fin de año.

En este invierno los desamparados registran todo, en busca de alguna cobija para resguardarse del frío y alimentarse.

Con los años, lo que empezó por unos cuantos mendigos en las calles, se ha convertido en miles de personas en toda la isla, carentes de recursos y sobre todo de vivienda.

Aparecen por doquier, mal vestidos, sucios. Son la viva estampa de la desgracia social a la que está condenado nuestro pueblo.

Muchos se refugian en el alcohol. Gastan en ron el poco dinero que consiguen, ya sea por limosnas o porque logren hacer algún trabajo particular, como cuando los contratan para transportar cosas de un lado a otro.

En mi presencia, una señora del municipio de Centro Habana, el último día del año, bajó de su casa y les dio a dos mendigos que estaban revolviendo los latones, un plato plástico con un poco de arroz, pollo en salsa y tomate. ¡Qué alegría sintieron los tres! Ellos por alimentarse y la buena dama por servir al prójimo.

Las personas sin techo buscan en los latones de basuras, desbordados. Recientemente, durante cinco días en la mayoría de las calles del municipio Centro Habana, no se recogió la basura. Los vecinos se quejaron a la Dirección de Comunales del Poder Popular, sin conseguir respuesta alguna.

Tres personas se pusieron de acuerdo y se personaron en las oficinas de Comunales, ubicadas en la calle Galiano, para quejarse que no soportaban el mal olor, porque había un perro muerto. Fue entonces que se decidieron a llevar un camión para recoger la basura.

El resultado de toda esta despreocupación, son las epidemias y otros problemas de salud, en un país donde escasean los medicamentos, y es pésima la atención en los centros de Salud Pública, debido entre otros aspectos, a la carencia de médicos, enfermeros y laboratoristas, que el régimen envía a otros países, mientras sigue culpando al “bloqueo”.

[comuni.red.comunitaria@gmail.com](mailto:comuni.red.comunitaria@gmail.com); María Nélica López, Móvil, 52437850

\*Red Cubana de Comunicadores Comunitarios

- - - - -  
Sociedad

### **Fin de año sangriento, Jorge Bello Domínguez**

Güira de Melena, Artemisa, Jorge Bello, (PD) Para los habitantes de Güira de Melena el último mes del año 2017 terminó mal: hubo dos asesinatos y varias tragedias sangrientas que empañaron las celebraciones por el advenimiento del nuevo año.

Los índices de criminalidad y violencia en ese municipio artemiseño son elevados.

Con solo días de diferencia han ocurrido varias trifulcas con armas blancas que han dejado un saldo de varios heridos y dos jóvenes muertos a puñaladas.

Una de las víctima se llamaba Daniel Astre, lo apodaban “Limón”, era natural del oriente del país y radicaba en Güira de Melena desde hacía ya algún tiempo. Según refieren testigos presenciales, el occiso se encontraba junto a un grupo de “amistades” ingiriendo bebidas alcohólicas y jugando al dominó en el domicilio de un conocido, como hacían rutinariamente todas las tardes de domingo. Al calor del juego y del alcohol, hubo una discusión entre los presentes y Daniel recibió un golpe por la espalda, con una barra de hierro. El agresor nombrado Jesús Larquis Morales, fue un vecino del lugar, con historial delictivo.

Refirió un testigo: “Cuando Daniel reaccionó al golpe e hizo resistencia al agresor, este le dio varias puñaladas por diferentes partes del cuerpo, con

un cuchillo, hasta dejarlo tirado en la calle, tinto en sangre y sin vida”.

Este hecho lamentable, sucedió en la calle 72 esquina a 87, en el reparto Miriam, a menos de diez metros del domicilio donde reside la presidenta del Gobierno Municipal, quien fue la encargada de dar parte a las autoridades policiales sin éxito, puesto que según vecinos del lugar, el cuerpo sin vida de Daniel estuvo “tirado” en la calle por más de dos horas, debido a la tardanza de la policía en acudir al llamado, a pesar de estar la unidad policial a unos pocos cientos de metros.

Otro brutal homicidio aconteció en un caserío rural llamado El Cortijo, en el límite entre San Antonio de los Baños y Güira de Melena. El lugar donde sucedió el horrendo asesinato, se encuentra próximo a “Victoria de Angola”, una antigua escuela de enseñanza preuniversitaria, que fue trasformada hace varios años en un centro de internamiento para personas privadas de libertad con el régimen de trabajo correccional.

Cuentan vecinos del lugar -que pidieron no divulgar sus identidades- que la víctima era conocido por el apodo de “Nandy” y al igual que su victimario, había venido del oriente del país, en busca de oportunidades y mejores condiciones económicas. Tenían vínculos de amistad que parecía ser buenos. Según las fuentes, el móvil del asesinato fue una deuda de dinero que el occiso contrajo con el victimario. Daniel quien se negó a pagar lo adeudado, y luego de una acalorada discusión entre ellos, el agraviado, aprovechando lo apartado del sitio y la tupida vegetación existente en el lugar donde ambos se encontraban, lo ultimó. Horas más tarde se entregó a las autoridades en la unidad policial del municipio San Antonio de los Baños.

Durante las pesquisas, una fuente cedió a este comunicador un material filmográfico donde se muestra el cuerpo sin vida de Nandy, ensangrentado y con escalofrantes perforaciones en el cuerpo sobre una camilla del policlínico local.

Se conoció también sobre otro hecho violento. A Lázaro Martínez Coro, residente en calle 82, en Güira de Melena, le propinaron varios machetazos, durante una trifulca en una cantina.

[comuni.red.comunitaria@gmail.com](mailto:comuni.red.comunitaria@gmail.com); Jorge Bello; móvil +53 53353648

\*Red Cubana de Comunicadores Comunitarios

- - - - -  
Sociedad

### El ilegal proceder de ETECSA, Jorge Bello Domínguez

Güira de Melena, Artemisa, Jorge Bello, (PD) Güira de Melena, Jorge Bello (PD) Aun cuando se hace énfasis en los medios de comunicación oficialistas respecto al adecuado uso de la cédula de identificación de cada ciudadano (el carnet de identidad), diversas empresas y entidades estatales continúan infringiendo lo establecido.

Viene aconteciendo en la oficina comercial del emporio estatal de las telecomunicaciones, ETECSA, en el municipio Guira de Melena, en la provincia Artemisa.

Es un irracional y absurdo proceder de los funcionarios de la empresa de telecomunicaciones que muestra como el Estado y sus instituciones violan de forma sistemática los derechos ciudadanos en su afán de controlar a los cubanos.

La anécdota que comparto me ocurrió el pasado 13 de enero, al presentarme en la dependencia comercial de ETECSA en Güira de Melena, para adquirir una tarjeta de servicio temporal de una hora de navegación en internet, las cuales se comercializan a un precio de 1 cuc o su equivalente, 25 cup.

Después de una espera de más de cuarenta minutos, a pesar de haber pocas personas haciendo la cola, fui atendido por una funcionaria de esa institución. Cuando solicité una de estas fichas codificadas, para mi asombro, debía entregar mi cedula de identidad personal, de lo contrario les estaba prohibido -según manifestó la empleada- realizar la transacción.

Conociendo mis derechos ciudadanos (aunque en realidad, sé que poco se respetan), me negué entregar mi identificación para esta operación de venta. Le hice saber que no estaba en presencia de un agente del Ministerio del Interior o algún representante judicial facultado para exigirlo, y solo solicitaba comprar una tarjeta que no requería de ese proceder. No estaba tratando de abrir ningún servicio de cuenta Nauta, ni una línea telefónica móvil, trámites que sí requieren de ese proceso, por llevar plasmado en el contrato los datos personales del usuario.

La funcionaria reaccionó molesta e irritada, argumentando en tono desagradable que esa era “la política aplicada por ETECSA” y me advirtió que de no entregar mi identificación no podría venderme la tarjeta.

Enfadado con esta funcionaria, de número 57 y nombrada Mariela Lugo, provoqué discusión en la que intervino el gerente de la dependencia. Este señor me conoce y sabe que soy un comunicador independiente.

Otras personas que se encontraban allí comenzaron a sumarse a mi reclamo, entonces prefirieron venderme la tarjeta sin que mostrara el carnet de identidad.

Para colmo, el vale de venta no tiene plasmado ningún dato de la cédula identificativa, pero sí tenía errores entre la denominación del billete entregado y el cambio devuelto, cosa que le hice saber de inmediato a la funcionaria.

No es solo en ETECSA donde ocurren estas violaciones. Hasta hace poco era práctica cotidiana en los guarda-bolsos de los centros comerciales exigir de manera obligatoria la entrega del carnet, lo cual fue abolido por las quejas de la población.

ETECSA tiene en su haber múltiples quejas, incluso en la prensa oficial y las redes sociales.

Cometen violaciones ETECSA en particular con los opositores, por su complicidad con el Ministerio del Interior en el espionaje telefónico y el hackeo de cuentas en Internet.

Muchos se quejan de las tarifas de ETECSA y sus deficientes servicios en la telefonía móvil y Nauta.

Las siglas de ETECSA son interpretadas popularmente como “Empresa Te Establece Comunicaciones Sin Apuro”.

Como ETECSA es la única empresa de su tipo en el país, todo el mundo se ve obligado acudir a ella a pesar de sus deficientes y caros servicios.

[comuni.red.comunitaria@gmail.com](mailto:comuni.red.comunitaria@gmail.com); Jorge Bello; móvil +53 53353648

\*Red Cubana de Comunicadores Comunitarios

- - - - -  
Sociedad

### Los fósforos de hoy, *Dagoberto Martínez Martínez*

Pinar del Río, La Coloma, Dagoberto Martínez, (*PD*) Hubo tristeza después de escuchar la noticia sobre los sucesos ocurridos en Remedios durante sus famosas parrandas: resultaron más de 20 personas heridas por los fuegos artificiales.

Fue un accidente que al parecer pudo evitarse. Es sabido que hay peligro en estos voladores que se usan en estas celebraciones.

También los fósforos de producción nacional se han convertido en artículos incendiarios, aunque se mantengan lejos del alcance de los niños, como se aconseja en el dorso de la caja.

La pésima calidad que tienen los fósforos en la mayoría de los casos hace que no se enciendan. En una caja con unos 70 fósforos, solo sirve el 2%.

Son muchas las deficiencias de los fósforos: unos vienen sin cabeza y otros no se rallan, y la lija no sirve luego de rallar 5 ó 6 fósforos.

Fara Chala Acosta, de 74 años, mi suegra, fumadora de tabaco desde hace más de 60 años, se queja constantemente de la mala calidad de los fósforos. Y abundan quejas como las de ella.

Se podría pensar que usar fosforeras sería una alternativa. Pero las venden a no menos de seis cup o cincuenta centavos de cuc, y también su calidad es mala: sirven para encender varias veces y después hay que botarlas, porque no tienen arreglo.

Los productos que se ofertan en las tiendas cubanas no tienen la calidad requerida. Es como si hubiera que adaptarse a cualquier basura.

Dijo un hombre en una parada de ómnibus, cuando trataba de encender su cigarro con unos fósforos que no se lo permitían: "Suerte que no estoy intentando darle candela a la ciudad de Bayamo, porque con estos fósforos, demoraría años..."

[comuni.red.comunitaria@gmail.com](mailto:comuni.red.comunitaria@gmail.com); Dagoberto Martínez; móvil: +53 048794454

\*Red Cubana de Comunicadores Comunitarios

- - - - -  
Cultura

### Cómo publicar tus libros fácilmente y que los puedan leer en todo el planeta, *Eduardo Martínez Rodríguez (Emaro)*

El Cerro, La Habana, Emaro, (*PD*) Para muchos, todavía leer es un gran placer. Especialmente si se trata de leer libros bien escritos e interesantes.

Leer es la forma más eficaz de entrenar y mantener en forma nuestras neuronas, pues es el método que nos permite ilustrarnos exactamente al gusto de nuestro cerebro. No sucede así con otros medios, por ejemplo, los juegos interactivos, generalmente repetitivos y faltos de un buen guion e imaginación.

¿Por qué leer es la forma más completa de ilustrarnos y autoeducarnos?

Cuando usted lee un pasaje de un texto donde le explican una escena, digamos de una finca campestre, toda la bucólica escena la tiene que armar su cerebro en su interior, tiene que ponerlo todo, y usted visualiza inconscientemente la finca como las que ha conocido y visitado en su vida real pasada, según los recuerdos más agradables o negativos que atesore en su mente.

Si fuera la televisión o el cine y quisieran darle una idea de una mujer muy bella, digamos, probablemente le pasen las imágenes de una exuberante rubia cuando a lo mejor usted se muere por una negra.

Si se le describe por escrito, a la mujer usted le pone el cuerpo, la raza, el trasero que a usted le dé la gana.

Leer es como hacer pesas con el cerebro. Pero desgraciadamente este buen hábito de la lectura está muriendo.

Resulta muy difícil ver a algún joven leyendo un libro. Lo más que he logrado patentizar es estudiantes leyendo nerviosamente textos de hojas largas, o revisando algún libro muy especializado que trate sobre el tema puntual que les interesa, pues están a punto de realzar algún examen o comprobación de conocimientos.

La inmensa mayoría de los jóvenes lleva hoy audífonos y escucha probablemente la música del momento que lleva almacenada en sus teléfonos inteligentes.

En otras naciones más desarrolladas e interconectadas, los niños y adolescentes, y tal vez algunos adultos con tiempo y dinero extra, juegan en línea a cosas nada buenas, como matar al enemigo de turno.

No siempre las nuevas tecnologías son malas. Con el Windows 10 he descubierto una nueva aventura con el Narrador. Aunque aún solo en inglés, la otra noche puse a la sugerente mujer con suave tono de voz -puede ser también un hombre, si usted lo desea-, a leerme todo un gran pasaje de un libro bajado de Internet mientras descansaba mis ojos antes de acostarme.

Me dormí. En medio de la noche me despertó la voz de mi largamente ausente esposa susurrándome en medio de la madrugada, como en aquellos intensos tiempos de juventud. Me volví para atraparla por donde más duele, pero a mi lado nadie había alborotándome. Era la narradora que continuaba leyéndome buenamente desde la mesita de noche. Sonreí y apagué la máquina, agradeciendo a la muchacha que me conversaba como si estuviera en alguna clase de literatura.

Ahora a cada rato la uso, cuando estoy en casa ocupado en algo diferente lejos del teclado y disfruto de Jason Bourne, de Edgar Allan Poe, o de cualquier otro autor que he descargado de Freeditorial.

¿Qué es Freeditorial? Pues es el sueño de todos los escritores actuales y de quienes aún leemos y tenemos pocos recursos.

Es una editorial, de las muchas que deberían existir, de nuevo tipo basada en New Jersey, USA, que puede publicarle todos sus libros en formato

digital solamente, en inglés y en español, por ahora.

Usted se hace cliente con un muy simple relleno de algunos de sus datos personales que aparecen en su portal.

Y puede subir el libro de su vida el cual quedará como pendiente de publicación. Allá un grupo de expertos lo analiza, y si no tiene problemas de pornografía o extrema violencia, conserva un mínimo de calidad, se lo publica para descargas gratuitas en línea para todo el planeta.

Esta editorial no paga derechos de autor ni otra cosa, tampoco cobra absolutamente nada por las descargas de sus ya varias decenas de miles de libros disponibles en todos los géneros, actuales, clásicos o antiguos. Sus ganancias provienen de la propaganda literaria o de corte cultural que pueden insertar en algunas descargas determinadas.

Usted pierde los derechos de publicación digital de su libro pues ya se considera publicado en forma permanente on line para todo el planeta, pero conserva todos los demás derechos como para la impresión en papel si logra interesar a alguna otra editorial. Pero ya le digo, estas no responden.

Asimismo, con una clave de ingreso que le aportará la misma editorial, usted podrá ingresar para comprobar cuántas descargas acumula su libro y ver si ha gustado, e incluso puede participar de un concurso anual que organizan con tres atractivos premios.

Actualmente, ante la rápida disminución de las ventas de libros en todo el planeta en todos los idiomas, las editoriales tradicionales generalmente solo publican a los famosos y consagrados o a quien previamente pague varios miles de dólares o euros por la publicación de sus trabajos. No arriesgan su capital con novatos, aunque estos parezcan prometedores. Incluso, en los exiguos casos cuando deciden ayudar a algún principiante, los pagos por derechos de autor o de otro tipo son muy malos, escasos.

Ya no se puede vivir del cuento. Eso he comprobado leyendo las experiencias de muchos autores, incluso muy buenos.

Los numerosos concursos literarios en todas partes, con cifras que sobrepasen algunos cientos de euros o dólares, están casi siempre arreglados. No vaya a creerse que usted es tan malo que no gana ninguno.

La opción es dejar en la ahora gaveta digital sus trabajos de toda la vida que usted tanto ama o regalarlos al mundo para que vean su talento. A lo mejor tiene suerte. De la primera manera, nadie jamás se va a enterar que usted escribe, de que usted existe. De la segunda por lo menos le quedará la satisfacción de verse publicado y leído por muchos, se lo aseguro, aunque continúe pasando hambre.

Personalmente tuve la rara emoción de escuchar durante una reunión a dos colegas comentar buenamente uno de mis libros sin saber que era yo aquel autor, pues publico con seudónimo. Eso fue un gran premio, aunque yo jamás les dije.

A Freeditorial Publishing House se accede con la dirección [www.freeditorial.com/es](http://www.freeditorial.com/es). Si va allí, busque los Libros de e-MARO. Les va a gustar. [eduardom57@gmail.com](mailto:eduardom57@gmail.com); Eduardo Maro

-----  
Ediciones PD

### Primavera Digital # 517

Fundado el 22 de noviembre de 2007

CONSEJO DE DIRECCIÓN Juan González Febles: director, Luís Cino Álvarez: sub-director, Ana M. Torricella: diseño web, fotografía y caricaturas.

COORDINADORA: Ainí Martín

email: [primaveradigital2011@gmail.com](mailto:primaveradigital2011@gmail.com)

<http://www.primaveradigital.org>

### COLABORARON EN EL NÚMERO 517:

**Msc. Ángel Marcelo Rodríguez Pita:** La Habana, Cuba. Secretario general de Comisión Cubana de Defensa Electoral (COCUDE). Miembro de Candidatos por el Cambio. [angel.rodriguez@sjcuba.org](mailto:angel.rodriguez@sjcuba.org)

**Ángel Juan Moya Acosta:** Coordinador del Movimiento por la Democracia y la Libertad de Cuba. (M.L.D.C) integrado a UNPACU, miembro de su junta de coordinadores. Excarcelado en licencia extrapenal Dirección: (Edif. 626, Apto. 8, Zona 16, Reparto Alamar, Ciudad de la Habana) [angsoler14@yahoo.com](mailto:angsoler14@yahoo.com); [angelmoyaacosta75@gmail.com](mailto:angelmoyaacosta75@gmail.com)

**Dagoberto Martínez Martínez:** Pinar del Río, La Coloma. [comuni.red.comunitaria@gmail.com](mailto:comuni.red.comunitaria@gmail.com); móvil: +53 048794454; Red Cubana de Comunicadores Comunitarios

**Eduardo Martínez Rodríguez:** La Habana. Escritor. [eduardom57@nauta.cu](mailto:eduardom57@nauta.cu)

**Frank Correa Romero:** Periodista y escritor independiente, editor del buró de prensa de la Unidad Liberal de la República de Cuba. Reside en Jaimanitas. [frankcorrea4@gmail.com](mailto:frankcorrea4@gmail.com)

**Jorge Bello Domínguez:** Güira de Melena, Artemisa, Teléfono 53353648, Red Cubana de Comunicadores Comunitarios, [comuni.red.comunitaria@gmail.com](mailto:comuni.red.comunitaria@gmail.com)

**Julio Aleaga Pesant:** Periodista independiente, El Vedado, La Habana, [aleagapesant@yahoo.es](mailto:aleagapesant@yahoo.es) <http://www.lapoliticacomica.blogspot.com>, [aleagapesant@nauta.com.cu](mailto:aleagapesant@nauta.com.cu), [www.cubacandidatosporelcambioblog.wordpress.com](http://www.cubacandidatosporelcambioblog.wordpress.com), [julioaleaga@gmail.com](mailto:julioaleaga@gmail.com)

**Lázaro Yuri Valle Roca:** Nuevo Vedado, periodista independiente [lazaroyurivalleroca@gmail.com](mailto:lazaroyurivalleroca@gmail.com); [yurivalle1961@gmail.com](mailto:yurivalle1961@gmail.com), <http://www.yuritoelconteston.blogspot.com>, twitter @lazaroyurivaller; You Tube: Lázaro Yuri Valle Roca: <https://www.youtube.com/channel/UCJHr0qm-9-LZ-SZJNklEv4Q>

**María Nérida López:** La Habana, Cuba. Móvil, 52437850; Red Cubana de Comunicadores Comunitarios; [comuni.red.comunitaria@gmail.com](mailto:comuni.red.comunitaria@gmail.com)

**Martha Beatriz Roque Cabello:** Instituto de Economistas Independientes, Red de Comunicadores Comunitarios.

[mbrcnuevocorreo@gmail.com](mailto:mbrcnuevocorreo@gmail.com)

**Dr. Oscar Elías Biscet:** Presidente de la Fundación Lawton de Derechos Humanos

Medalla Presidencial de la Libertad. [lawtonfoundation@lawtonfoundation.com](mailto:lawtonfoundation@lawtonfoundation.com), [www.lawtonfoundation.com](http://www.lawtonfoundation.com), <http://www.twitter.com/@oscarbiscet>

**Rogelio Travieso Pérez:** Reside en El Cerro, La Habana. [rotravep@gmail.com](mailto:rotravep@gmail.com), [eltribunodecuba@gmail.com](mailto:eltribunodecuba@gmail.com) [rogeliot@nauta.cu](mailto:rogeliot@nauta.cu)

**Dr. Santiago Emilio Márquez Frías:** Comunicador, Manzanillo Granma. Red de Comunicadores Comunitarios [comuni.red.comunitaria@gmail.com](mailto:comuni.red.comunitaria@gmail.com) Teléfono: 23574953; +53 53788889

**CADA TRABAJO REFLEJA LA OPINIÓN DE SU AUTOR Y NO EL CRITERIO EDITORIAL DE PD**

-----  
\*\*\*  
-----

DOCUMENTO:

La Habana 14 de enero del 2018

**Movimiento Damas de Blanco.**

**Asunto: Informe semanal de represión contra el Movimiento Damas de Blanco.**

**Domingo 14 de enero del 2018:** Salieron a las calles **71** damas de blanco en distintas provincias del país, con el objetivo de participar en misa, marcha dominical, y en la campaña **#TodosMarchamos** por la libertad de los presos políticos. Resultaron arrestadas **30** damas de blanco antes de misa debido a los fuertes operativos montados en los alrededores de las iglesias de las provincias donde existen delegaciones y en las viviendas de damas de blanco, así como en la sede nacional.

La sede nacional es sitiada desde el jueves 11 de enero con el objetivo de impedir que las damas de blanco se aglutinen, ya que cada domingo salen a las calles a exigir que se respeten los derechos del pueblo cubano, así mismo nos impiden el derecho a la asistencia religiosa a la Misa dominical en las iglesias, que tanto necesitamos.

Los operativos son dirigidos por el régimen cubano. Movilizan a personas sin escrúpulos, militares, el Departamento de Seguridad del Estado (DSE) y la Policía Nacional Revolucionaria (PNR), que en cualquier país del mundo protegen a los manifestantes, en Cuba es lo contrario.

Pudieron asistir a misa **41** mujeres en toda la isla. Este es el **130** domingo de represión y golpizas por parte del Departamento de Seguridad del Estado (DSE) contra la Campaña **#TodosMarchamos**, de resistencia y perseverancia por parte de Damas de Blanco y activistas de Derechos Humanos (DDHH) en la isla.

Las mujeres son amenazadas de ser llevadas a prisión, multadas, y sus familiares en caso de tener hijos, estos son citados a estaciones policiales y en ocasiones sin ser activistas, llevados a prisión por el activismo político de su madre.

**❖ ARRESTOS ARBITRARIOS Y VIOLACION POR PARTE DEL GOBIERNO CUBANO DE LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, INCUMPLIENDO LOS SIGUIENTES ARTICULOS:**

❖ **Artículo 5:** Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

• **Artículo 9:** Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.

• **Artículo 11: 1-**Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad conforme a la ley y en juicio público en el que se le haya asegurado todas las garantías necesarias para su defensa.

**Artículo 11: 2-**Nadie será condenado por actos u omisiones que en el momento de cometerse no fueron delictivos según el derecho nacional o internacional. Tampoco se impondrá pena más grave que la aplicable en el momento de la comisión del delito

• **Artículo 12:** Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques.

• **Artículo 13:** Toda persona tiene derecho a circular libremente.

• **Artículo 18:** Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión, este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia. y de expresión, este derecho incluye de no ser molestado a causa de sus opiniones.

• **Artículo 20:** Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y asociación pacífica.

• **Artículo 28:** Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta declaración se hagan plenamente efectivos.

<u>PROVINCIAS.</u>	<u>PARTICIPAN EN MISA</u>	<u>—</u>
La Habana.	08	
Matanzas.	29	
Santa Clara.	04	
Ciego de Ávila.	00	
Holguín	00	
Guantánamo.	00	
Santiago de Cuba	01	

**Activistas que participan en otras actividades el domingo dentro de la sede nacional.**

Activistas que por cuestiones de trabajo quedan en la sede para cuidar la misma, por amenazas de registros, tomar videos y fotos para que se conozca todo lo que pasa a la hora de las detenciones. Fueron víctimas de actos de repudio por turbas paramilitares organizadas y financiadas por el Departamento de Seguridad del Estado cubano.

**Dama:**

1-Zenaida Hidalgo Cedeño.

**Activistas de DDHH.**

1-Angel Juan Moya Acosta.-----MLDC.

**Damas de Blanco detenidas antes de Misa en La Habana.**

1-Berta Soler Fernández-----Detenida saliendo de la sede nacional liberada a las 24 horas por 16 meses consecutivos, en la unidad de la PNR El Cotorro se le niega, ingerir los alimentos que lleva.

2-Sodrelis Turruella Ponciano.-----Detenida saliendo de su casa, liberada a las 24 horas.

3-Yolanda santana Ayala.-----Detenida saliendo de la sede nacional, liberada a las 24 horas.

4-Nieves C. Matamoros González-----Detenida saliendo de su casa, ofendieron a sus nietos menores de edad, multa de **\$150.00** moneda nacional es amenazada de ser llevada a prisión por deudora de multa, dijeron palabras groseras y ofensivas como que ella pagaría la multa en la prisión estando con otra mujer.

5- Lourdes Esquivel Vieyto.-----Detenida saliendo de su casa.

- 6-Yamile Bargés Hurtado-----Detenida saliendo de su casa.  
 7-Norma Cruz Casas-----Detenida saliendo de su casa.  
 8- Yamila Lamorth Domínguez-----Detenida saliendo de su casa.  
 9- Yaquelin Heredia Morales-----Detenida saliendo de su casa.  
 10- Julia Herrera Roque-----Detenida saliendo de su casa.

#### **MATANZAS.**

- 1-Niala Fuente Batista-----Multa de **\$150.00CUP** y acta de advertencia si continúa en el Movimiento.  
 2-Leticia Ramos Herrería.  
 3- Marisol Fernández Socorro.  
 4-Hortensia Alfonso Vega.  
 5- Milaidis Espino Días.  
 6-Cira Vega de la Fe.  
 7-Sissi Abascal Zamora.  
 8-Ramona Terrero Batista.  
 9-Odalís Hernández Hernández.  
 10-Lazara Rodríguez Roteta.  
 11-Mercedes de la Guardia Hernández.  
 12-Dianelis Moreno Soto.  
 13-Maritza Acosta Perdomo.  
 14-Annia Zamora Carmenate.  
 15-Yudaixis M. Pérez Meneses.  
 16-Caridad María Burunate Gómez.  
 17-Asuncion Carrillo Hernández.

#### **CIEGO DE AVILA:**

- 1-Mailen Maidique Cruz-----Liberada a las 24 horas.

#### **HOLGUIN.**

- 1-Rosa Escalona Gómez.

#### **GUANTANAMO:**

- 1-Celina Osorio Claro.

- ❖ Las damas como estrategia participan entre semanas en misas ya que el DSE y la PNR les impide participar el domingo, aunque también hacen el intento y salen el domingo a la iglesia.
- ❖ El Departamento de Seguridad de Estado ha tomado como método para amedrentar a las damas, imponerles multas todo los domingos por supuestos delitos "Violar el dispositivo de seguridad" que no han cometido, para obligarlas a pagarlas, de no hacerlo llevarlas a prisión por deudas de multas, además las amenazan de no dejarlas salir temporal del país.

#### **ACTIVISTAS DE DERECHOS HUMANOS DETENIDOS ANTES DE MISA.**

- 1-Yunior Freire Escalona-----Activista -----Holgúin.  
 2-Francisco Osorio Claro-----Activista -----Guantánamo.  
 3-Leoni s Carbonell Morales-----Activista-----Ciego de Ávila-----Detenido 24 horas.

#### **Damas de Blanco Detenidas en la semana.**

El régimen cubano termino el año 2017 y comenzó el año 2018 arremetiendo contra el Movimiento Damas de Blanco. Tiene como objetivo acabar con el Movimiento antes del mes de abril. Para ello están al frente, militares del Departamento de Seguridad del Estado, tienen militarizado el país. Las mujeres que integran este Movimiento son torturadas amenazadas, acosadas en la calle, mutadas y por tal motivo las llevan a prisión por deudas de multas, sus hijos y familiares más cercanos son perseguidos, los hijos (as) son acosados en las calles, intervienen las líneas telefónicas, impiden asistir a misa dominical y entre semana son maltratadas física y psicológicamente, detenidas a partir del miércoles para impedir que puedan ejercer sus derechos y libertades el domingo, como la asistencia religiosa y su derecho a manifestación en la campaña #TodosMarchamos. Son llevadas a calabozos por más de 50 horas, les niegan los alimentos que ellas llevan así como su aseo personal, ordenado por el régimen y ejecutado por la Sección 21 del Departamento de Seguridad del Estado.

#### **LA HABANA:**

- 1-Maria Cristina Labrada Varona-----**Día 11 de enero**-----Detenida 30 horas en la Unidad del Cotorro donde fue torturada y amenazada, le negaron el colchón ,la entrada de la sábana y colcha, además dos agentes del DSE hombres entraron al calabozo para hostigarla y amenazarla, ocasionándole dolor precordial y de cabeza. La trasladan al Cotorro sobre las 2.00pm del día 12 y le tienen que dar asistencia médica trasladándola al policlínico más cercano. Fue liberada a las 52 horas en la PNR de Regla.  
 2-Deisi Artilles del Sol-----**Día 12 de enero**-----**Liberada a las 48 horas en la tarde noche del domingo 14 impidiendo su participación en la campaña por la libertad de los presos políticos.**  
 3-Micaela Roll Girbet-----**Día 12 de enero**-----liberada el sábado 13 en la noche con peligro para su vida detenida más de 24 horas, golpeada brutalmente con un bastón en la cabeza causándole chichones.  
 4-Lourde Esquivel Vieyto-----**Día 12 de enero**-----Detenida al salir de la iglesia, dejada en las afueras.  
 5-Gladis Capote Roque-----**Día 13 de enero**-----Detenida y liberada a las 30 horas, **en la tarde noche del domingo 14 impidiendo su participación en la campaña por la libertad de los presos políticos, multada con \$300CUP y el mismo día otra por \$150CUP.**  
 6-Marieta Martínez Aguilera-----**Día 13 de enero.** **Impidiendo su participación en la campaña por la libertad de los presos políticos, es llevada para el Vivac centro de detención y clasificación, amenazada de ser deportada para la provincia de Camagüey.**

#### **MATANZAS DETENIDAS.**

- 1-Leticia Ramos Herrería-----**Día 12 de enero.** Multa de **\$100 CUP.**  
 2-Annia Zamora Carmenate-----**Día 12 de enero.** Detenida en Santa Martha, Varadero, robándole el DSE los juguetes de su compra que llevaba, amenazándola y multándola con **\$2.000 CUP.**  
 3-Yanelis Moreno Soto-----**Día 12 de enero.** Detenida en Santa Martha, Varadero, robándole el DSE los juguetes de su compra que llevaba, amenazándola y multándola con **\$2.000 CUP**  
 4- Leticia Ramos Herrería-----**Día 13 de enero.**

#### **ACTIVISTA:**

- 1-Yosvany Martínez Lemus-----**Día 13 de enero.** Detenido por 30 horas y multa de **\$300CUP** y el mismo día otra multa de **\$150CUP.**

**NOTA:**

Sodrelis Turruella Ponciano fue detenida el domingo 7 de enero y puesta en libertad el miércoles 11 bajo amenaza y hostigamiento a su familia (madre de 76 años) por parte del DSE donde le transmiten a la anciana descontento y preocupación con su hija.

**ACTIVISTAS DE DERECHOS HUMANOS DE DIFERENTES ORGANIZACIONES TRASLADADOS A PRISION.**

- 1-Miguel Borroto Vázquez.**--MLDC. Detenido el jueves 22 de octubre de 2015 y trasladado por el DSE hacia la prisión 1580 por supuesto delito de Atentado. Se realizó un juicio amañado a las 10:00 pm quedando concluso para sentencia con petición de 4 años de Privación de Libertad.
- 2-Yuneth Cairo Reigada.**--UNPACU. Detenida desde el 15 de abril de 2016 por protestar en el Parque de la Fraternidad lanzando octavillas y pidiendo libertades para el pueblo de Cuba enmarcada en la Campaña **#TodosMarchamos**, acusada de Desorden Público y resistencia, en estos momentos se encuentra en la Prisión de Mujeres de Occidente (Guatao).
- 3- George Ramírez Rodríguez.**--Activista que participa en la campaña detenido el 20 de noviembre 2016 saliendo de la sede nacional DB, 17 días en huelga de hambre en el VIVAC. El 8 de diciembre 2016 es sancionado a 2 años de Privación de Libertad, acusado del supuesto delito de Peligrosidad Pre-Delictiva, sin derecho a la presencia de su familia, con abogado de oficio. Traslado a la prisión de Melena del Sur, compañía 06.
- 4-Félix Juan Cabrera Cabrera.**--PUDCC. Detenido por participar junto a Damas de Blanco en la Campaña **#TodosMarchamos** desde el domingo 24 de julio de 2016 y el día 5 de agosto 2016 fue trasladado hacia la Prisión de Ariza, Cienfuegos. El 1 de febrero fue llevado a tribunal por un supuesto delito de Violación de domicilio, sancionado concluso a sentencia con petición de 5 años de Privación de Libertad.

**Sancionados por un tribunal, se encuentran a la mitad de sus condenas, con tiempo para otorgarles la condicional.**

**1-Yuneth Cairo Reigada.**--UNPACU. --Sancionada el día 16 de junio en el tribunal de Santiago de las Vegas, petición fiscal 3 años de Privación de Libertad, concluso a sentencia

**Relación de presos por el activismo políticos de sus familiares opositoras. Marzo-2017**

**1-Javier Rodríguez Santana**-----Hijo de la dama de blanco Yolanda Santana Ayala, fue sancionado por los supuestos delitos de Atentado, Desobediencia y Desorden Público. Sancionado a 2 años de Privación de Libertad, internado el día 4 de abril de 2017 en la prisión 1580 ubicada en La Habana. Todo ordenado por el Departamento de Seguridad del Estado. Traslado en julio para una prisión en Camagüey.

- Ministerios del país que forman parte de la complicidad con el aparato represivo del Departamento de Seguridad del Estado (DSE), son convocados para establecer parte de los abusos, gritar consignas y participar en los actos de repudio, son los siguientes:
  - ❖ Ministerio de Cultura.
  - ❖ Ministerio de Salud Pública.
  - ❖ Ministerio de Educación.
  - ❖ Ministerio de Transporte.
  - ❖ Ministerio de Industria Básica.
  - ❖ Empresa Eléctrica.
  - ❖ Ministerio de Comunicación ETECSA

Esta semana el régimen cubano tomó represalias contra **37** activistas de Derechos Humanos vinculados a la Campaña **#TodosMarchamos** y **4** no vinculados a la Campaña. Para un total de **41**.

**MLDC**----- **Movimiento Libertad Democrática por Cuba.**

**UNPACU**----- **Unión Patriótica de Cuba.**

**ACTIVISTAS**-----**Independiente.**

**MONR**-----**Movimiento Opositor Nueva República.**

**Berta Soler Fernández.**

Líder y Representante del Movimiento Damas de Blanco.

Dado en La Habana el 15 de enero del 2018

**DOCUMENTO:**

**La Habana 21 de enero del 2018**

**Movimiento Damas de Blanco.**

**Asunto: Informe semanal de represión contra el Movimiento Damas de Blanco.**

**Domingo 21 de enero del 2018:** Salieron a las calles **92** damas de blanco en distintas provincias del país, con el objetivo de participar en misa, marcha dominical, y en la campaña **#TodosMarchamos** por la libertad de los presos políticos. Resultaron arrestadas **42** damas de blanco antes de misa debido a los fuertes operativos montados en los alrededores de las iglesias de las provincias donde existen delegaciones y en las viviendas de damas de blanco, así como en la sede nacional.

La sede nacional es sitiada desde el miércoles 17 de enero con el objetivo de impedir que las damas de blanco se aglutinen, ya que cada domingo salen a las calles a exigir que se respeten los derechos del pueblo cubano, así mismo nos impiden el derecho a la asistencia religiosa a la Misa dominical en las iglesias, que tanto necesitamos.

Los operativos son dirigidos por el régimen cubano. Movilizan a personas sin escrúpulos, militares, el Departamento de Seguridad del Estado (DSE) y la Policía Nacional Revolucionaria (PNR), que en cualquier país del mundo protegen a los manifestantes, en Cuba es lo contrario.

Pudieron asistir a misa **50** mujeres en toda la isla. Este es el **131** domingo de represión y golpizas por parte del Departamento de Seguridad del

Estado (DSE) contra la Campaña #TodosMarchamos, de resistencia y perseverancia por parte de Damas de Blanco y activistas de Derechos Humanos (DDHH) en la isla.

Las mujeres son amenazadas de ser llevadas a prisión, multadas y sus familiares en caso de tener hijos, son citados a estaciones policiales y en ocasiones sin ser activistas, llevados a prisión por el activismo político de su madre.

**❖ ARRESTOS ARBITRARIOS Y VIOLACION POR PARTE DEL GOBIERNO CUBANO DE LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, INCUMPLIENDO LOS SIGUIENTES ARTICULOS:**

❖ **Artículo 5:** Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

• **Artículo 9:** Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.

• **Artículo 11: 1-**Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad conforme a la ley y en juicio público en el que se le haya asegurado todas las garantías necesarias para su defensa.

**Artículo 11: 2-**Nadie será condenado por actos u omisiones que en el momento de cometerse no fueron delictivos según el derecho nacional o internacional. Tampoco se impondrá pena más grave que la aplicable en el momento de la comisión del delito

• **Artículo 12:** Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques.

• **Artículo 13:** Toda persona tiene derecho a circular libremente.

• **Artículo 18:** Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión, este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia. y de expresión, este derecho incluye de no ser molestado a causa de sus opiniones.

• **Artículo 20:** Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y asociación pacífica.

• **Artículo 28:** Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta declaración se hagan plenamente efectivos.

<u>PROVINCIAS.</u>	<u>PARTICIPAN EN MISA</u>
La Habana.	18
Matanzas.	31
Santa Clara.	00
Ciego de Ávila.	00
Holguín.	00
Guantánamo.	00
Santiago de Cuba	01

**Activistas que participan en otras actividades el domingo dentro de la sede nacional.**

Activistas que por cuestiones de trabajo quedan en la sede para cuidar la misma, por amenazas de registros, tomar videos y fotos para que se conozca todo lo que pasa a la hora de las detenciones. Fueron víctimas de actos de repudio por turbas paramilitares organizadas y financiada por el Departamento de Seguridad del Estado cubano.

**Damas.**

1-Zenaida Hidalgo Cedeño.

**Activistas de DDHH.**

1-Angel Juan Moya Acosta.-----MLDC.

**Damas de blanco en Misa dominical.**

1-Deisis Artilles del Sol.

2-Mayelin Peña Bullain.

3-Norma Casas Cruz.

4-Oilin Hernández Rodríguez.

5-Maria Rosa Rodríguez Molina.

6-Marta Sánchez González.

**Damas de Blanco En Misa días de semana - 12**

**Damas de Blanco detenidas antes de Misa en La Habana.**

1-Berta Soler Fernández-----Detenida saliendo de la sede nacional liberada a las 24 horas por 16 meses consecutivos, en la unidad de la PNR El Cotorro se le niega, ingerir los alimentos que lleva.

2-Sodreliis Turruella Ponciano -----Detenida saliendo de la sede nacional liberada a las 24 horas, multa de **\$150.00** moneda nacional.

3-Lourdes Esquivel Vieyto-----Detenida **luego de asistir a Misa el jueves 18 y liberada a las 72 horas el domingo 21 de enero.**

4-Nieve C. Matamoros González-----Detenida 12 horas saliendo de su casa, la noche del sábado 20 impidiendo que saliera el domingo 21 de enero.

5-Aymara Nieto Muñoz -----Detenida saliendo de su casa, 24 horas, multa de **\$ 150.00** CUP.

6- Gladis Capote Roque. -----Detenida saliendo de su casa, 24 horas y multa de **\$150.00** CUP

7- María Josefa Acon Sardiñas-----Detenida saliendo de su casa, 24 horas y multa de **\$100.00** CUP.

8-Cecilia Guerra Alfonso-----Detenida saliendo de su casa, dejada en la autopista en las afueras de la ciudad con peligro para su vida alrededor de 30 km de su vivienda en lugar inhóspito, multa de **\$150.00** CUP.

9- Micaela Roll Girbet-----Detenida saliendo de su casa, y botada en las afueras de la ciudad.

10- María Cristina Labrada Varona-----Detenida saliendo de su casa.

11-Yamile Bargés Hurtado-----Detenida saliendo de su casa.

12- Yolanda Santana Ayala -----Detenida saliendo de la sede nacional.

13-Yaquelín Heredia Morales-----Detenida saliendo de su casa.

14-Julia Herrera Roque-----Detenida en los alrededores de la sede.

#### **MATANZAS.**

1-Niala Fuente Batista-----Detenida y amenazada de quitarle su hijo.  
2-Caridad María Burunate Gómez.-----Detenida y amenazada de procesarla si continua en el Movimiento.  
3-Asuncion Carrillo Hernández.-----Detenida y amenazada de procesarla si continua en el Movimiento.  
4-Tania Echevarría Méndez. -----Detenida y amenazada de procesarla si continua en el Movimiento.  
5-Mayra García Álvarez.-----Detenida y amenazada de procesarla si continua en el Movimiento.  
6-Cira Vega de la Fe.  
7-Sissi Abascal Zamora.  
8-Ramona Terrero Batista.  
9-Odalis Hernández Hernández.  
10-Lazara Rodríguez Roteta.  
11-Mercedes de la Guardia Hernández.  
12-Dianelis Moreno Soto.  
13-Maria Teresa Castellano Valido.  
14-Annia Zamora Carmentate.  
15-Yudaixis M. Pérez Meneses.  
16- Leticia Ramos Herrería.  
17- Marisol Fernández Socorro.  
18-Confesora de la Torres González.  
19- Hortensia Alfonso Vega.  
20-Aleida Cariada Cofiño Rivera.  
21- Milaidis Espino Días.

**Damas en domingo en misa: Participaron 11.**

**Damas en misa días de semana: Participaron 20.**

#### **CIEGO DE AVILA:**

1-Mailen Maidique Cruz.

#### **HOLGUIN.**

1-Yailin Peña Diéguez.

#### **GUANTANAMO:**

1-Celina Osorio Claro.

#### **SANTA CLARA.**

1-Dayami Villavicencio Hernández.  
2-Marbelis González Reyes.  
3-Yenisey Moya González.  
4-Maria del Carmen Martínez López.

#### **IMPORTANTE DESTACAR.**

- ❖ Las damas como estrategia participan entre semanas en misas ya que el DSE y la PNR les impide participar el domingo, aunque también hacen el intento y salen el domingo a la iglesia.
- ❖ El Departamento de Seguridad de Estado ha tomado como método para amedrentar a las damas, imponiéndole multas todos los domingos por supuestos delitos "Violar el dispositivo de seguridad" que no han cometido, para obligarlas a pagarlas, de no hacerlo llevarlas a prisión por deudas de multas.
- ❖ Damas de blanco por su activismo político en el Movimiento y su resistencia y patriotismo en la Campaña #TodosMarchamos, son amenazadas de no dejarlas salir temporal del país.
- ❖ Familiares de damas de blanco madres e hijos son hostigados, amenazados, chantajeados, citados o llevados a estaciones policiales para presionar al familiar por militar su hija en el Movimiento Damas de Blanco.

#### **ACTIVISTAS DE DERECHOS HUMANOS DETENIDOS ANTES DE MISA.**

1-José Díaz Silva-----Activista-----MONR-----La Habana detenido desde el sábado liberado más de **24 horas el domingo 21 de enero.**  
2-Francisco Osorio Claro.-----Activista -----Guantánamo.  
3-Leonis Carbonell Morales-----Activista-----Ciego de Ávila.  
4-Mario Alberto Hernández Leiva-----Activista-----MONR.-----**12 horas.**  
5- Alejandro Muñoz Maceo-----Activista -----MONR.

#### **DAMAS DE BLANCO DETENIDAS EN LA SEMANA.**

El régimen cubano terminó el año 2017 y comenzó el año 2018 arremetiendo contra el Movimiento Damas de Blanco, tiene como objetivo acabar con el Movimiento antes del mes de abril. Para ello están al frente, militares del Departamento de Seguridad del Estado, tienen militarizado el país. Las mujeres que integran este Movimiento son torturadas amenazadas, acosadas en la calle, mutadas y por tal motivo las llevan a prisión por deudas de multas, sus hijos y familiares más cercanos son perseguidos, los hijos (as) son acosados en las calles, intervienen las líneas telefónicas, impiden asistir a misa dominical y entre semana son maltratadas física y psicológicamente. Son detenidas a partir el miércoles para impedir que puedan ejercer sus derechos y libertades el domingo (como la asistencia religiosa y su derecho a manifestación en la campaña #TodosMarchamos). Son llevadas a calabozos por más de 50 horas, les niegan los alimentos que ellas llevan así como su aseo personal ordenado por el régimen y ejecutado por la Sección 21 del Departamento de Seguridad del Estado.

#### **LA HABANA:**

1-Soraya Milanés Guerra-----**Día 18 de enero.**

#### **NOTA:**

Marieta Martínez Aguilera-----Fue detenida el sábado 13 de enero y la deportaron para la provincia de Camagüey el viernes 19 en horas de la noche.

#### **MATANZA DETENIDAS.**

1-Confesora de la Torre González-----**Día 18 de enero.**  
2-Sayli Navarro Alvares-----**Día 18 de enero.**  
3-Sonia Alvares Compelo-----**Día 18 de enero.**

## **ACTIVISTAS DE DERECHOS HUMANOS DE DIFERENTES ORGANIZACIONES TRASLADADOS A PRISION.**

**1-Miguel Borroto Vázquez.**--MLDC. Detenido el jueves 22 de octubre de 2015 y trasladado por el DSE hacia la prisión 1580 por supuesto delito de Atentado. Se realizó un juicio amañado a las 10:00 pm quedando concluso para sentencia con petición de 4 años de Privación de Libertad.

**2-Yuneth Cairo Reigada.**--UNPACU. Detenida desde el 15 de abril de 2016 por protestar en el Parque de la Fraternidad lanzando octavillas y pidiendo libertades para el pueblo de Cuba enmarcada en la Campaña **#TodosMarchamos**, acusada de Desorden Público y resistencia, en estos momentos se encuentra en la Prisión de Mujeres de Occidente (Guatao).

**3- George Ramírez Rodríguez.**-- Activista que participa en la campaña detenido el 20 de noviembre 2016 saliendo de la sede nacional DB, 17 días en huelga de hambre en el VIVAC. El 8 de diciembre 2016 es sancionado a 2 años de Privación de Libertad, acusado del supuesto delito de Peligrosidad Pre-Delictiva, sin derecho a la presencia de su familia, con abogado de oficio. Traslado a la prisión de Melena del Sur, compañía 06.

**4-Félix Juan Cabrera Cabrera.**--PUDCC. Detenido por participar junto a Damas de Blanco en la Campaña **#TodosMarchamos** desde el domingo 24 de julio de 2016 y el día 5 de agosto 2016 fue trasladado hacia la Prisión de Ariza, Cienfuegos. El 1 de febrero fue llevado a tribunal por un supuesto delito de Violación de domicilio, sancionado concluso a sentencia con petición de 5 años de Privación de Libertad.

## **Sancionados por un tribunal, se encuentran a la mitad de sus condenas, con tiempo para otorgarles la condicional.**

**1-Yuneth Cairo Reigada.**--UNPACU. --Sancionada el día 16 de junio en el tribunal de Santiago de las Vegas, petición fiscal 3 años de Privación de Libertad, concluso a sentencia

## **Relación de presos por el activismo políticos de sus familiares opositoras. Marzo-2017**

**1-Javier Rodríguez Santana**-----Hijo de la dama de blanco Yolanda Santana Ayala, fue sancionado por los supuestos delitos de Atentado, Desobediencia y Desorden Público. Sancionado a 2 años de Privación de Libertad, internado el día 4 de abril de 2017 en la prisión 1580 ubicada en La Habana. Todo ordenado por el Departamento de Seguridad del Estado. Traslado en un campamento en Camagüey.

- Ministerios del país que forman parte de la complicidad con el aparato represivo del Departamento de Seguridad del Estado (DSE), son convocados para establecer parte de los abusos, gritar consignas y participar en los actos de repudio, son los siguientes:
  - ❖ Ministerio de Cultura.
  - ❖ Ministerio de Salud Pública.
  - ❖ Ministerio de Educación.
  - ❖ Ministerio de Transporte.
  - ❖ Ministerio de Industria Básica.
  - ❖ Empresa Eléctrica.
  - ❖ Ministerio de Comunicación ETECSA

Esta semana el régimen cubano tomó represalias contra **47** activistas de Derechos Humanos vinculados a la Campaña **#TodosMarchamos** y **4** no vinculados a la Campaña. Para un total de **51**.

**MLDC**----- **Movimiento Libertad Democrática por Cuba.**

**UNPACU**----- **Unión Patriótica de Cuba.**

**ACTIVISTAS**-----**Independiente.**

**MONR**-----**Movimiento Opositor Nueva República.**

## **Berta Soler Fernández.**

Líder y Representante del Movimiento Damas de Blanco.

Dado en La Habana el 22 de enero del 2018

## **NUESTRA NUEVA DIRECCIÓN WEB:**

<http://primaveradigital.org>

[twitter.com/@primaveradigital](https://twitter.com/@primaveradigital)

[www.facebook.com/primaveradigital](https://www.facebook.com/primaveradigital)

[primaveradigital2011@gmail.com](mailto:primaveradigital2011@gmail.com)

<http://www.instagram.com/primaveradigital.en.cuba/>

LULA



Ana Torricella  
25/01/2018  
<http://primaveradigital.org>



Ana Torricella  
25/02/2018  
<http://primaveradigital.org>